



En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de noviembre de 2025.

Citado el Excelentísimo Ayuntamiento Pleno a sesión extraordinaria solicitada por ocho concejales del grupo municipal Socialista, en primera convocatoria para las 16:30 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, siendo las 17:00 horas, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Excelentísima señora Alcaldesa doña Natalia Chueca Muñoz, los concejales señores y señoras: doña Marta Aparicio Sainz de Varanda, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Ruth Bravo Barrio, don Félix Brocate Puri, don Julio José Calvo Iglesias, doña Eva María Cerdán Diago, doña Rosa María Cihuelo Simón, doña Pilar Cortés Bureta, doña Paloma Espinosa Gabasa, don David Flores Serrano, don Francisco José Galán Calvo, don Miguel Ángel García Muro, doña María Tatiana Gaudés Lalmolda, don Carlos Gimeno Casado, don José María Giral Monter, don Alfonso Gómez Gámez, don Ángel Carlos Lorén Villa, don Armando Martínez Pérez, don Alfonso Mendoza Trell, doña María Ángeles Orós Lorente, don Guillermo Ortiz Ortiz, doña María Dolores Ranera Gómez, don José Miguel Rodrigo Pérez, don Horacio Royo Rospir, don Victor Manuel Serrano Entío, doña Blanca Solans García, doña Elena Tomás Bona y doña Eva María Torres Pulido.- Ausentes don Jesús Ignacio Domínguez Sanz (quien excusa su asistencia por baja médica) y doña Sara María Fernández Escuer.- Presente el Secretario General del Pleno, Luis Jiménez Abad.

Entrando en el orden del día se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Moción a debate y votación, presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: Reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con los derechos de la mujer manifestando el apoyo a todas las víctimas de violencia o discriminación por cuestiones de género, instando a la firma de una declaración institucional que aliente a la ciudad a ser reconocida

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	1 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



como Defensora de los Derechos de la Mujer, con especial interés en campañas por la igualdad, el derecho a la salud sexual y reproductiva y la protección contra la violencia. (13.701).- Su texto: En Zaragoza, las políticas de igualdad y los avances logrados durante décadas de lucha feminista están siendo dinamitados desde hace seis años. Con la eliminación o renombramiento de programas de protección a la mujer, la desaparición de referencias explícitas a la lucha feminista y la sustitución del concepto de violencia machista se busca invisibilizar el problema y ocultar su raíz estructural. El gobierno municipal ha asumido el marco ideológico de VOX y normalizado su discurso negacionista. El Partido Popular ha decidido blanquear esa agenda reaccionaria y compartir la estrategia de la ultraderecha: reducir los derechos de las mujeres, borrar el feminismo de las instituciones y reinstaurar un modelo social anclado en ideologías caducas que retraen a tiempos ya superados. La complicidad del gobierno municipal con estas políticas retrógradas tiene consecuencias reales. Cada vez que se borra la palabra "feminismo", cada vez que se niega el machismo, se legitima la violencia. Porque la violencia machista no surge de la nada, se alimenta de la desigualdad, del silencio y de la impunidad. Frente a ello, es urgente recuperar la voz feminista en las instituciones, rescatar el lenguaje de la igualdad y reivindicar que los derechos conquistados no se negocian con quienes los niegan. No hay espacio para la equidistancia cuando se trata de derechos humanos. Ni el negacionismo de VOX ni la complacencia del PP pueden marcar la agenda de una ciudad que quiere ser libre, justa y democrática. Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista presenta al Pleno de la ciudad para su debate y consideración la siguiente Moción:

- Reafirmar el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con los derechos de la mujer manifestando el apoyo a todas las víctimas de violencia o discriminación por cuestiones de género, instando a la firma de una declaración institucional que aliente a la ciudad a ser reconocida como Defensora de los Derechos de la Mujer, con especial interés en campañas por la igualdad, el derecho a la salud sexual y reproductiva, la protección contra la violencia.

Firmada en Zaragoza, el 4 de noviembre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña María Teresa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	2 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



Ballester, en representación de la ASOCIACIÓN SOMOS MÁS: Buenas tardes. En nombre de Somos Más, Mujeres Sobrevivientes de la Violencia Machista, y de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, entidades a las que hoy represento, les agradezco la oportunidad de expresarnos en este pleno. Hoy hablamos en nombre de muchas mujeres que no pueden estar aquí, de las que fueron silenciadas, de las que sobrevivieron, de las que seguimos luchando. Y venimos a decir alto y claro que Zaragoza no puede permitirse seguir retrocediendo en derechos. Lo que está ocurriendo en esta ciudad no es una anécdota administrativa, es una ofensiva política y cultural contra décadas de avances feministas. Cuando se elimina la palabra "violencia machista", cuando se rebautizan programas para borrar su raíz feminista, se está intentando negar una realidad que duele, que mata y que sostenemos cada día las que acompañamos a mujeres y menores víctimas. Decir "violencia doméstica" en lugar de "violencia machista" no es una cuestión de estilo, es un intento de ocultar la desigualdad estructural que la provoca. Permitir que eso suceda desde las instituciones es dar un paso atrás en derechos humanos. Cuando el Ayuntamiento nombra la violencia machista como tal envía un mensaje claro de respaldo institucional, pero si evita la palabra, se rebaja la intensidad del discurso o se adopta el marco negacionista, legitima la impunidad y el silencio. El lenguaje político crea realidades. Una institución que nombra la violencia contribuye a combatirla; una que la oculta, la perpetúa. El negacionismo del machismo es una forma de violencia política. Cada vez que una institución blanquea ese discurso, cada vez que se calla o mira hacia otro lado, las víctimas nos sentimos más solas y, sobre todo, los agresores más legitimados. En Zaragoza estos recortes no son teóricos, son reales. En 2025 han desaparecido los puntos violeta y, conviene recordarlo, en 2020 se suprimió la Oficina Técnica de Transversalidad de Género, una estructura pionera que coordinaba las políticas municipales de igualdad. Fue sustituida por una unidad administrativa sin el mismo alcance político ni transversal. Con ese cambio, Zaragoza perdió un instrumento clave de impulso y evaluación de las políticas de igualdad, un modelo que había sido ejemplo en todo Aragón. Estos son hechos, no opiniones. Cuando se diluyen los recursos especializados, se debilita la respuesta institucional. Y cuando una ciudad deja de nombrar la violencia machista, las víctimas quedamos más solas. Zaragoza ha sido una ciudad pionera en igualdad, ejemplo de compromiso y de cooperación entre entidades públicas y asociaciones, pero hoy vemos cómo se dismantelan las estructuras, se recortan programas y se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	3 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



reescriben palabras para borrar la palabra "feminismo". No lo vamos a permitir, porque el feminismo no se negocia, porque el feminismo no divide, protege, emancipa y salva vidas. El compromiso del Ayuntamiento es clave para mantener recursos estables, redes de apoyo sólidas y políticas continuadas no sujetas a vaivenes ideológicos ni a pactos con quienes niegan la violencia. Exigimos a este pleno que asuma su responsabilidad histórica, que se nombre a la violencia por su nombre, que se devuelva el reconocimiento a las políticas de igualdad y que se comprometa con una ciudad que defienda sin matices ni medias tintas los derechos de las mujeres. Y recordemos algo esencial, la defensa de los derechos de las mujeres no admite injerencias religiosas ni morales. Vivimos en un estado aconfesional y eso significa que las políticas públicas deben basarse en los derechos humanos, no en los dogmas. Las mujeres no necesitamos sermones ni salvadores, necesitamos instituciones laicas, firmes y valientes que nos crean, nos escuchen y nos protejan. El apoyo del Ayuntamiento a las mujeres víctimas de violencia es una obligación institucional, una responsabilidad democrática y un acto de humanidad, porque las ciudades que se declaran feministas no solo protegen, transforman. Y una Zaragoza feminista y laica no se arrodilla ante el miedo ni ante el dogma, se pone del lado de las mujeres con hechos, con recursos y con convicción. Desde Somos Más condenamos la violencia machista y cualquier tipo de violencia. Gracias.

Tiene la palabra la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Buenas tardes. Primero, agradecer a Teresa toda su intervención. La verdad es que es una osadía hablar después de ti, porque lo has dejado absolutamente claro. Y lamento, desgraciadamente, que para este pleno, que ya estaba convocado hace tiempo, una vez más, se ha quedado bastante gente abajo no pudiendo entrar al pleno. No sé si también algo tendrá que ver el haber convocado el propio Gobierno un pleno a las 4 de la tarde. Dicho esto, esta moción la enmarcamos y la presentamos el Grupo Municipal Socialista en el mes de noviembre. El mes de noviembre no es casualidad, es porque celebramos el 25N, el Día Contra la Violencia Machista. Y, efectivamente, también, desgraciadamente, tenemos que decir que la semana pasada hubo un asesinato a una mujer, no un fallecimiento, alcaldesa, un asesinato a una mujer por el hecho de ser mujer. Y por eso traemos aquí este pleno, para hablar de derechos y para hablar de mujer. Porque el PP ha decidido que ya no existe la violencia de género, ha decidido que ya no existe la violencia machista, ha decidido colocarse en el

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	4 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



posicionamiento de VOX, que hace negacionismo de la violencia machista. Y el dato evidente es que en la moción del pleno anterior el Partido Popular, por primera vez en la historia de este Ayuntamiento, habla de "violencia contra las mujeres". Luego le demostraré, señora Orós, que veo por su posición que va a ser usted la que va a defender esta moción, que, efectivamente, durante años el Partido Popular ha defendido la violencia machista. Y ahora, seguramente por aprobar esas ordenanzas, seguramente por aprobar esos presupuestos, ha decidido sumarse al negacionismo de VOX y, por lo tanto, invisibilizar... Yo, presidenta, espero de su equidad para dirigir este pleno. Vale. Y, por lo tanto, sumarse a los votos de VOX. Mire, señora Chueca, garantizar los derechos, garantizar la libertad, garantizar la seguridad, garantizar la vida de las mujeres, garantizar la protección a las personas que lo necesitan, también las mujeres, no es una opción, es una obligación constitucional, señora Chueca, y no le vamos a permitir que siga blanqueando a VOX en sus postulados. Con la moción anterior, el PP lo que ha pretendido es una pátina de moderado un poquito para intentar llegar a ese electorado de centro. Pero, señora Chueca, es que esto ya no cuela, es que ustedes no se pueden separar de VOX, es que no se sabe en esa bancada dónde empieza VOX y dónde continúa el Partido Popular. Ese es el problema fundamental de este Ayuntamiento, que usted está encadenada a VOX, que usted ha entregado las llaves de la ciudad a VOX, porque es la única forma, señora Chueca, que tiene para aprobar los presupuestos y para aprobar las ordenanzas. Por lo tanto, esta es la situación que tenemos hoy.

Tiene la palabra la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Muchas gracias, Teresa, por tu intervención. Vamos a hablar de uno de los problemas más importantes de este país, que es el asesinato sistemático de las mujeres por parte de sus parejas o exparejas, la violencia que los hombres ejercen contra las mujeres por el hecho de ser mujeres. Pero ahora mismo el discurso negacionista de un partido como el que está aquí representado es un discurso terriblemente peligroso y lo es más cuando es respaldado por el Partido Popular. Lo que dice VOX, y lo hemos escuchado yo creo que la mayoría de nosotros, son cosas como que la violencia de género es un invento ideológico del feminismo, que las leyes que protegen a las mujeres carecen de base científica, que demonizan a los hombres y que privilegian a las mujeres. Incluso llegan a afirmar que para el feminismo ningún hombre es inocente. Y esto no es una crítica política, esto es propaganda reaccionaria

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	5 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



diseñada para dismantelar décadas de avances. Esto es un bulo, pero un bulo que puede dañar muchísimo. Y, encima, tenemos que aguantar a la señora Rocío Aguirre, la hermana de Esperanza Aguirre, que es de VOX, que saliese en el Congreso de los Diputados minimizando los datos de mujeres asesinadas por violencia machista, diciendo que, bueno, son solo 48 al año. Ese es el comportamiento que tiene VOX en las instituciones. Así habla VOX de las mujeres que sufren la violencia machista y de las mujeres que son asesinadas. Qué poca vergüenza tienen. Ustedes hablan de ley de violencia intrafamiliar y meten en el mismo saco realidades que no tienen nada que ver. Porque VOX lo que pretende es borrar el machismo como estructura social, negar que existe una violencia específica ejercida contra las mujeres por ser mujeres y convertir un problema estructural en un conflicto doméstico. Eso no es neutralidad, es blindar la desigualdad. Nos dicen que el machismo es un constructo ideológico, pero ¿saben lo que sí es ideología? Ideología, y además profundamente reaccionaria, es negar que en este país mueren mujeres asesinadas por sus parejas y exparejas de forma sistemática. Niegan la raíz patriarcal de esa violencia y reducen a casos individuales como si la estadística no existiera, como si las campañas de igualdad fueran caprichos y como si miles de mujeres que piden ayuda estuvieran engañando. Pero lo más grave de todo esto es que el Partido Popular se acomoda en ese marco. Ustedes están cómodos en ese marco. No lo confrontan, no lo desautorizan, no lo frenan. Ustedes lo están normalizando. Cuando desde una fuerza conservadora, como la suya, legitiman un discurso negacionista como este, la consecuencia es inmediata y la consecuencia son políticas de igualdad que empiezan a desaparecer, recursos que se cuestionan, protección que se debilita y el mensaje que recibe la sociedad es que la violencia machista es opinable. Y la violencia machista no es opinable, no lo es. No estamos debatiendo una teoría, estamos hablando de derechos humanos, de mujeres asesinadas, de vidas rotas, de una violencia que es estructural y patriarcal y que no es una anécdota. Quienes luchamos por la igualdad desde el feminismo, desde la izquierda y desde la perspectiva profundamente transformadora sabemos que los derechos que se han conquistado nunca han venido gratis, que cuestan mucho y que hay que seguir trabajándolos continuamente. Y sabemos también que lo que se cuestiona hoy son las bases mismas del avance feminista, la posibilidad de que las mujeres vivan libres de violencia. Por eso no vamos a permitir que este negacionismo se convierta en el centro de la gravedad del debate. No vamos a dejar que se

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	6 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



blanquee y no vamos a callar mientras unos niegan la violencia machista y ustedes, el Partido Popular, miran hacia otro lado. Porque cada retroceso institucional tiene consecuencias reales en la vida de las mujeres. Este Ayuntamiento debería ser un muro frente a ese retroceso y no está trabajando en lo que debería. Lo hemos visto perfectamente en la primera moción, en el primer pleno, en este Ayuntamiento.

Tiene la palabra, la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Muchas gracias. Buenas tardes. Gracias a Teresa por su intervención. Señora Ranera, la verdad es que usted es el ejemplo fiel, la imagen fiel de lo que significa ser un político de la casta. Ese político que es capaz de decir y de hacer cualquier cosa por mantenerse en el sillón. Ese político que no tiene ninguna línea roja. Y esa es usted, señora Ranera. Y eso es lo que ha demostrado trayendo este pleno extraordinario aprovechándose del asesinato de una mujer para hacer política, algo realmente indigno e impropio de una persona que representa a la ciudadanía, de un cargo institucional como usted. Es de una vileza, de verdad, que verdaderamente es casi sorprendente hasta en usted. Mire, por supuesto que libertad, igualdad, autonomía, seguridad y respeto para las mujeres, por supuesto que sí, pero las mujeres no necesitamos ni consignas ni colores, no necesitamos su tutela, ni banderas, ni siglas, ni estamos de acuerdo en ser una herramienta política en manos de los Grupos de la izquierda. Para ustedes la mujer se ha convertido en un negocio y se están aprovechando del drama de estas mujeres. Miles y miles de millones de euros en manos de observatorios, de chiringuitos y de campañas que no han servido para nada más que para discursos vacíos y soflamas como la que nos trae hoy aquí el Partido Socialista a este pleno. ¿Quieren que hablemos de cifras? ¿Quieren que hablemos con propiedad? Estas son las cifras del Ministerio del Interior. Se las paso cuando ustedes quieran. Desde que gobierna Pedro Sánchez, los delitos a la libertad sexual se han incrementado un 66%, las agresiones sexuales se han incrementado un 71% y las agresiones sexuales con penetración se han incrementado un 47%. Esto es lo que nos traen ustedes, esto. Sus políticas, sus leyes y sus presupuestos tienen estos resultados. Por lo tanto, ¿qué hablan ustedes de que legitimamos nosotros la violencia? Ustedes sí que legitiman la violencia apoyando a un Gobierno como el de Pedro Sánchez, que nunca un Gobierno ha hecho tanto en contra de la mujer como lo que ha hecho Pedro Sánchez. Mire, ¿hablamos de la ley de sí en sí? ¿Hablamos de las pulseras? Ya hemos hablado en repetidas ocasiones. Pero miren, yo quiero hablar,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	7 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



efectivamente, de mujeres y quiero hablar de violencia. Yo quiero hablar de la manada de Pamplona, esa manada que la semana pasada una manada de cuatro argelinos inmigrantes ilegales violaron y torturaron a una mujer al lado de una campa universitaria, dejándola tirada y desnuda y semiinconsciente. De esa mujer quiero hablar. Yo quiero hablar de esa niña de cuatro años a la que la semana pasada le agredió un hombre en el portal de su casa que ya tenía antecedentes penales. Yo quiero hablar de esa mujer que fue secuestrada el 1 de noviembre en Alicante y que ha estado siendo violada por un argelino días y días y ha sido apaleada y mutilada con un soplete. Yo quiero hablar de todas esas mujeres, de todas estas víctimas de las que ustedes se olvidan, igual que se olvidan de las víctimas de sus propios partidos, de las víctimas de Errejón, de las víctimas de Monedero, de las víctimas de (ININTELIGIBLE), de las víctimas de Salazar, porque para ustedes todas las víctimas no son iguales, ¿verdad? Las víctimas que sean a manos de inmigrantes ilegales no son víctimas para ustedes, ni las de esos reincidentes y esos que sacan ustedes a la calle y esos que les bajan las penas. Esas víctimas para ustedes no son víctimas. Ustedes están promoviendo una inmigración ilegal que lo que hace es que tengamos nuestras calles llenas de hombres que no sabemos qué identidad tienen ni sabemos si algunos de ellos tienen antecedentes penales. Señora Ranera, ¿sabe usted si el cubano que asesinó la semana pasada a Eugenia, que en paz descanse, tenía antecedentes penales? ¿Lo sabe usted? ¿Lo sabe el delegado del Gobierno? No lo sabe ninguno. ¿Y sabe por qué no lo saben? Porque les importa un bledo la mujer. No les importa absolutamente nada. Vamos a ver, ustedes son responsables de lo que en España está pasando con las mujeres y ustedes son lo peor que le ha pasado a España y lo peor que les ha pasado a las mujeres. Muchas ya lo saben y muchas ya lo sufren. Votaremos en contra de su moción.

Tiene la palabra, la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Tristeza me da su intervención criminalizando a la inmigración, me da auténtica tristeza. El Consejo General del Poder..

Señora Alcaldesa: Por favor, guarden silencio. Vamos a escuchar el debate en silencio, por favor, y de forma respetuosa con todas las opiniones.

Continúa la señora Ranera: Gracias. El Consejo General del Poder Judicial no dice lo que acaba de leer usted, lo que habla es de aquellas personas... Está tipificado en el Código Penal, pero ya está. Vamos a hablar hoy desde el lugar en el que la política se vuelve compromiso real, porque hablamos de las

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	8 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



vidas de las mujeres, hablamos de las personas y hablamos de quienes creen en una ciudad mucho más justa, más humana, más igualitaria, más digna, más democrática. Mire, señora Orós, que, además, estoy convencida de que usted hablará de esto, le voy a explicar. El feminismo en los partidos políticos no tiene que ver con el número de machistas que hay en los partidos, ni tan siquiera en el suyo, ni tan siquiera en el suyo. Hoy el señor Feijóo ha estado de diez. Leo literalmente lo que le ha dicho al presidente de Melilla: "No sé lo que te da tu familia ni tu mujer, pero cada día estás mejor". Ni tan siquiera tiene que ver. Efectivamente, los machistas... ¿Puedo seguir, alcaldesa? Es que es muy complicado intervenir, ¿eh? Sino por el número de feministas que transforman desde dentro, que lo incomodan, que avanzan y que hacen que, efectivamente, se empuje a favor del feminismo. Y ese es el termómetro y no el ruido que están ustedes del Partido Popular acostumbrados a hacer día a día y constantemente. Por eso yo quiero recordar aquí que los grandes avances en esta sociedad en España vienen de la mano del PSOE y de los partidos de izquierda que han gobernado con ellos. Y, además, cuando yo hablo de avances, hablo de leyes, no hablo de titulares ni de foto, hablo de políticas públicas. Y por eso, en España, por ejemplo, el Partido Socialista ha presentado y aprobado la ley integral contra la violencia de género, la ley de igualdad, la ley de interrupción del embarazo, la ley de paridad y, curiosamente, el PP siempre ha votado en contra. Y no le ha valido solo eso, sino que, además, ha decidido recurrirlas. No solamente votando que no en el Congreso, sino también recurriéndolo. Pero es que en Aragón, el Partido Socialista, cuando ha gobernado, evidentemente, también ha seguido avanzando en derechos de las mujeres. La ley aragonesa de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la ley aragonesa frente a la violencia machista, la apuesta en marcha y apuesta definitiva por el Instituto Aragonés de la Mujer. Y, en Zaragoza, evidentemente, desde los primeros Ayuntamientos democráticos, la Casa de la Mujer, con toda la formación y oportunidades para las mujeres. ¿Y sabe lo que han conseguido VOX y PP durante estos seis años gobernando? Que no se apruebe ni una sola declaración institucional en favor de las mujeres, que tengan subvenciones las asociaciones antiabortistas, que no se haya puesto en marcha aún el sistema VioGén, a pesar de que en octubre del 2019 dijimos que en seis meses se debía poner en marcha y en el Debate del Estado de la Ciudad se comprometió la alcaldesa en el pasado mes de julio, que hayan desaparecido los puntos violeta en favor de puntos unisex, puntos seguros, donde se pueden encontrar la víctima y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	9 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



el agresor. Eso es lo que han conseguido durante estos seis años el Partido Popular y VOX. Porque cuando PP y VOX suman, el problema es que quien pierde son las mujeres y la sociedad moderna. – Señora Alcaldesa: Gracias, señora Ranera. - Por ello, y termino —déjeme, porque me han estado interrumpiendo—, ustedes, alcaldesa, intentan cambiar nombres, cualquier referencia a la lucha feminista, pero existe la violencia machista, existe la violencia de género. Eso es una realidad. Y, desde luego, no vamos a callar el feminismo por mucho que ustedes intenten blanquear el postulado de VOX.

Tiene la palabra la consejera Orós: La escuchaba, señora Ranera, y, al final, me quedaba como un...- señora Alcaldesa: Por favor, que el público mantenga el silencio – continúa la señora Orós: Pero a mí lo que me venía a la mente es, como, efectivamente, le ha dicho antes la señora alcaldesa, ¿hasta dónde está usted dispuesta a llegar para su supervivencia política? Traicionó a las personas que la apoyaron y la empoderaron. Ha traicionado a sus compañeros de Grupo en muchas ocasiones. Y en este momento está traicionando a las mujeres. Porque mire que no hay días en noviembre para que, en el mismo día en el que asesinaban, un horrible asesinato machista, un asesinato contra una mujer, y mientras la señora Alegría comía con un abusador sexual —escúcheme, escúcheme— de mujeres no desconocidas, de las propias compañeras de la señora Alegría, que sabe perfectamente que dicen la verdad, usted en ese momento registraba este pleno. Mientras guardábamos el minuto de silencio y mientras guardábamos el día de luto, usted tenía preparada una rueda de pensar repugnante. Tuvo la decencia de retrasarla 24 horas, pero resultó igual de repugnante. Mientras asesinaban a esta mujer, se demostraba que las políticas del Gobierno de España para proteger a las mujeres víctimas de violencia de género son insuficientes o no funcionan. Y ese mismo día usted lo que hacía era registrar este pleno infame. Le voy a enseñar dos cosas. La primera es la memoria de la Casa de la Mujer. Me diga dónde hemos recontado un programa, dónde no se ha atendido a una mujer y dónde nos la hemos acompañado. La segunda, esta, que espero que nos acompañe el próximo 25N con una campaña de ciudad en contra de las violencias contra las mujeres, violencias machistas, en la que tendríamos que ir, señora Ranera, todos juntos. Es puro tacticismo político lo suyo, señora Ranera, es puro tacticismo político. Y mi pregunta, sobre todo, es por qué, ¿no?, por qué en este momento y en este lugar, si defiende a las mujeres, si no... Mire, al final, ustedes presentan estas mociones exclusivamente por esto, señora Ranera. Se lo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	10 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



leo: "La valoración de Sánchez se hunde entre las mujeres y caen los votantes por los casos de machismo y corrupción". Esta es de hace un par de meses. La de hoy: "El PSOE pierde el relato", porque ustedes ya solo tienen relato, "en el caso de los jóvenes, las mujeres y los autónomos". Y eso es por lo único por lo que presentan esta iniciativa y este pleno. Están intentando recuperar un relato que han perdido. Y lo han perdido por la vía de los hechos. ¿A qué mujeres defienden, señora Ranera? ¿Qué derechos? ¿Qué feminismo, el identitario o en el que trabajábamos todos juntos, codo con codo, hombres y mujeres? ¿El del frentismo? Han comprado los postulados de Podemos. Ustedes montaron un Ministerio de Igualdad y pusieran a Irene Montero, a Irene Montero de ministra. Si es que tenemos a una directora del Instituto Aragonés de la Mujer que está procesada por utilizar como chiringuitos los puntos violeta. ¿Qué feminismo defienden, y se lo repetiremos muchas veces, el de las mujeres sin protección por las pulseras fake? ¿Qué feminismo protegen, el de esas mujeres que han visto a más de 1.400 agresores salir a la calle y reducir sus penas? ¿A cuáles, a las mujeres asesinadas porque sus medidas son insuficientes o a las mujeres que van a unos juzgados que están colapsados? ¿O a las mujeres que no pueden ser protegidas porque no hay suficiente policía en la UFAM para poderlas proteger? ¿A esas mujeres, a ese feminismo, a esos derechos? ¿Qué defienden ustedes? ¿Dónde está el "hermana, yo sí te creo"? ¿Y dónde están las manifestaciones masivas denunciando todas estas situaciones? Miren, discurso lacrimógeno y feminista con grandes palabras como "la voz feminista", "los derechos conquistados", "la resistencia"... Es que ya nadie se los cree, porque la hemeroteca y la UCO son muy puñeteras. Yo simplemente decirles que mientras ustedes estén con nomenclaturas, con discursos, etcétera, nosotros seguiremos trabajando por la igualdad de oportunidades, señora Ranera, por la libertad de elección de las mujeres y por los derechos de las mujeres y también de los hombres. Y, sobre todo, por el acompañamiento y la protección de las mujeres víctimas de violencia de esta ciudad, porque las mujeres no necesitan que las representen ustedes así, sino que lo que necesitan es que se las respete. ¿Y sabe cómo se respeta? Trabajando y no utilizándolas como herramienta de propaganda. Muchas gracias.

Tiene la palabra, la señora Ranera, portavoz del grupo municipal Socialista: Miren, ya sé que no van a ver absolutamente nada, porque esto es muy típico, sacar carteles y que no se vea nada, ¿vale? Pero le voy a contar. Esto es una... Bueno, que no se lee, que ya somos mayorcitos. De hecho, me voy a poner

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	11 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



ahora las gafas para leer. Esto es una currada —déjenme que utilice esta palabra— que han hecho los asesores en mi Grupo Municipal. En concreto, son los plenos en que se ha hablado de violencia de género, de violencia machista o de mujer desde el 1 de febrero del 2019 hasta el 31 de octubre del 2025. Ya les digo, se han presentado 44 mociones en este pleno, de las cuales 36 las han presentado el Partido Socialista, ZeC, Podemos y Chunta y 8 las han presentado el PP y VOX. 44 iniciativas políticas, 36 de los partidos de izquierda y 8 los partidos de Ciudadanos, ya desaparecido, PP y VOX. Miren, por ejemplo, el 26 de febrero del 2021, cuando Azcón aún era alcalde de esta ciudad, PP y Ciudadanos presentaron una moción para hablar de violencia de género. Entonces, señor Serrano y señora Fernández, hablaban de violencia de género. Esto era la legislatura 2019-2023. Asoma la patita el lobo y presenta VOX en septiembre del 21 una moción, con el objetivo de eliminar el manual para uso no sexista del lenguaje administrativo. Por cierto, la aprueba el Partido Popular. Saltamos a Ciudadanos, 8 de noviembre del 22, que presenta una moción, entonces aún era alcalde Azcón, pidiendo que, efectivamente, había que impulsar las actuaciones en materia de igualdad de género. VOX vota en contra. Noviembre del 22: Ciudadanos, otra vez, continuar trabajando en la lucha contra las desigualdades de género. En contra VOX. Ay, amigos, llegamos al 25 y el Partido Popular, el 30 de enero, habla de la adhesión definitiva al sistema VioGén. Ya no le vale con la del 19, que había que solucionarlo en seis meses, ahora el 30 de enero del 25 el propio Partido Popular, la propia señora Chueca, dice que hay que adherirse al sistema VioGén. En el Debate del Estado de la Ciudad, en julio, hay que adherirse al sistema VioGén. Y por lo tanto, ¿qué es lo que ha pasado para que, efectivamente, no lo hayamos hecho todavía? En este pleno anterior lo que vemos es que el Partido Popular, señoras y señores, ya no habla ni de violencia de género ni violencia machista, habla el mismo postulado, el mismo idioma que VOX, esos que los cinco años anteriores votaban que no a la violencia de género y machista. Señora Alcaldesa: Muchas gracias.- continúa la señora Ranera: No, perdón, ahora me vas a dejar 20 segundos para terminar. – Señora Alcaldesa: Gracias, señora Ranera. He dejado en todas las intervenciones más de 20 segundos, señora Ranera. Finalice. Continúa la señora Ranera: Por tanto, el PSOE no va a dejar que se borre el feminismo, porque sin ello no hay igualdad y no hay progresa. Y acabo con una cita que seguro que le gustará muchísimo. Mire, Simone de Beauvoir...

Señora Presidenta: Señora Ranera, ha acabado su tiempo. Señora

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	12 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



Ranera: Ya, no, pero es que... Es que Marian ha estado 30 segundos más.
Señora Alcaldesa: Señora Ranera, en todos los turnos.. Usted también.
Señora Ranera: Que no, hombre. Que no, que no.
Señora Alcaldesa: Muchas gracias.
Señora Ranera: Decía: "Bastará una crisis política, económica...
Señora Alcaldesa: Señora Ranera... Señora Ranera, que le digo, por favor, que ha finalizado su tiempo.
Señora Ranera: ...o religiosa para que los derechos de las mujeres se cuestionen.
Señora Alcaldesa: Finaliza su tiempo, señora Ranera.
Señora Ranera: Estos derechos nunca son adquiridos".
Señora Alcaldesa: Vale. Gracias, señora Ranera. Por favor, cuando le digo que finaliza su tiempo... Le he dejado 30 segundos en las tres intervenciones. Es que ya suma un minuto y medio. Por favor, respete cuando le digo que ha acabado su tiempo. Procedemos a la votación.
Concluido el debate de la **Moción a debate y votación, presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza: Reafirma el compromiso del Ayuntamiento de Zaragoza con los derechos de la mujer manifestando el apoyo a todas las víctimas de violencia o discriminación por cuestiones de género, instando a la firma de una declaración institucional que aliente a la ciudad a ser reconocida como Defensora de los Derechos de la Mujer, con especial interés en campañas por la igualdad, el derecho a la salud sexual y reproductiva y la protección contra la violencia.**
Se somete a votación. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).
Queda rechazada la moción.

2. Moción a debate y votación, presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:
 - 1.- Reafirma la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como un

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	13 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



derecho reconocido y protegido.

2.- Insta al Gobierno a impulsar una propuesta de reforma constitucional que blinde el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo reconocido por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y ratificado por el Tribunal Constitucional en su sentencia 44/2023, de 9 de mayo de 2023, garantizando su obligado e inexcusable cumplimiento por parte de todos los poderes públicos.

3.- Insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón a:

I.- A garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023 que modifica Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo.

II. Continuar mejorando la formación en materia de incorporación de la salud sexual y reproductiva en los planes de estudio de los grados y posgrados universitarios de Medicina, Enfermería y otras titulaciones sanitarias.

III. Velar por el cumplimiento estricto de la Ley y asegurar que no se proporcione información acientífica respecto de la interrupción voluntaria del embarazo. Así como impedir las invasiones por parte de otras administraciones públicas, como los ayuntamientos, fuera de su ámbito competencial.

IV. Establecer mecanismos para garantizar, tal y como establece la ley, que ninguna asociación u organización contraria al derecho al aborto pueda recibir ninguna subvención, concierto o convenio destinada a fines de oposición al aborto o desinformación sobre el mismo.

4. Insta al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas de desinformación acientíficas como el inexistente “síndrome postaborto”. (13.702).- Su texto: Los derechos sexuales y reproductivos han sido reconocidos por la comunidad internacional como derechos humanos en declaraciones, convenciones y pactos de Naciones Unidas y otros documentos aprobados internacionalmente. La libertad de las mujeres para decidir sobre su propio cuerpo sin violencia, miedo, coacción o discriminación viene precedida de una incesante lucha que, aún hoy, sigue ocupando la tarea política de actores políticos y sociales alrededor de todo el planeta. En este sentido, es de justicia reconocer la labor del movimiento feminista y el trabajo de tantas asociaciones y mujeres anónimas que luchan y lucharon incansablemente para convertir la reivindicación en ley. Cuarenta años después de la primera ley del aborto, España debe de dar un paso más y pasar de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	14 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



la conquista social al blindaje constitucional. Porque el derecho a decidir no es un asunto moral ni ideológico: es una cuestión de libertad y de ciudadanía. Ninguna democracia es completa si las mujeres no pueden ejercer el control sobre su cuerpo, su salud y su proyecto de vida. Por desgracia, los avances legislativos, impulsados sistemáticamente por gobiernos socialistas, siempre han encontrado la oposición de grupos políticos y sociales conservadores, incluido el Partido Popular (PP). Han pasado cuarenta años desde la primera ley que despenalizó el aborto en España y aún cuesta reconocer la postura del principal partido de la oposición sobre este particular. En consecuencia, sabemos que la ley, aunque imprescindible, no es suficiente. A la ola reaccionaria, nacional e internacional, a la que parece haberse subido el PP, se suma la persistencia de barreras que siguen limitando el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo. La objeción de conciencia está regulada por ley, pero con un desarrollo y aplicación muy heterogéneo en las distintas comunidades autónomas. Además, las diferencias territoriales en los itinerarios de acceso y en los métodos disponibles, la insuficiencia de recursos en la sanidad pública y la persistencia del estigma social son algunas de las trabas que continúan condicionando la libertad de las mujeres. Solo seremos una democracia justa, libre, igualitaria, sólida y moderna si somos capaces de proteger y preservar una maternidad libremente decidida. Por ello, desde el Grupo Municipal Socialista se presenta para su aprobación por el Pleno de la ciudad la siguiente MOCIÓN: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

1. Reafirma la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho reconocido y protegido.

2. Insta al Gobierno a impulsar una propuesta de reforma constitucional que blinde el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo reconocido por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y ratificado por el Tribunal Constitucional en su sentencia 44/2023, de 9 de mayo de 2023, garantizando su obligado e inexcusable cumplimiento por parte de todos los poderes públicos.

3. Instar al gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón a:

I. A garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023 que modifica Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

II. Continuar mejorando la formación en materia de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	15 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



incorporación de la salud sexual y reproductiva en los planes de estudio de los grados y posgrados universitarios de Medicina, Enfermería y otras titulaciones sanitarias.

III. Velar por el cumplimiento estricto de la ley y asegurar que no se proporcione información acientífica respecto de la interrupción voluntaria del embarazo. Así como impedir las invasiones por parte de otras administraciones públicas, como los ayuntamientos, fuera de su ámbito competencial.

IV. Establecer mecanismos para garantizar, tal y como establece la ley, que ninguna asociación u organización contraria al derecho al aborto pueda recibir ninguna subvención, concierto o convenio destinada a fines de oposición al aborto o desinformación sobre el mismo.

4. Instar al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas de desinformación acientíficas como el inexistente "síndrome postaborto".

Firmada en Zaragoza, el 4 de noviembre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

El grupo municipal Zaragoza en Común, presenta transaccional de adición de un nuevo punto subapartado:

V. Garantizar la realización de la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud de Aragón, disponiendo los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para la prestación de este servicio en los centros sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma, evitando la derivación sistemáticas a centros privados o concertados y asegurando así la equidad y accesibilidad en el acceso a este derecho reconocido por la legislación vigente.

Firmado en Zaragoza, el 6 de noviembre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, Elena Tomás Bona.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Josefina Musulen, en representación de la ASOCIACIÓN DE MUJERES “AMPARO POCH”; a doña Nélida Otin, en representación de la ASOCIACIÓN MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO-MHUEL y a doña María Teresa González en representación de la ASOCIACIÓN “AINKAREN”.

En primer lugar interviene doña Josefina Musulen de la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	16 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



ASOCIACIÓN DE MUJERES “AMPARO POCH”: Intervengo en nombre de la Asociación de Mujeres Amparo Poch, que forma parte de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza. Hablemos claro del aborto y de las responsabilidades públicas. Según los datos del propio Ministerio de Sanidad, en Aragón apenas un 2% de las interrupciones voluntarias del embarazo se realizan en la sanidad pública. El resto se derivan a clínicas privadas. Eso significa que un derecho reconocido por ley desde hace casi 40 años sigue sin garantizarse dentro del sistema público de salud. Y cuando los derechos dependen del código postal y del presupuesto, dejan de ser derechos para convertirse en privilegios. Por eso conviene recordarlo alto y claro: el aborto es un derecho, no una obligación. Nadie obliga a abortar, igual que nadie debería impedirlo. El aborto no es un drama, es una decisión libre, legítima y responsable de cada mujer. El problema no es abortar, el problema es no poder decidirlo. Y mientras tanto, desde las instituciones, se habla de acompañamiento, de apoyo, de orientación. Perfecto, eso podría hacerse, muy bien, desde la asesoría sexológica de Zaragoza Joven, pero desde el 30 de noviembre del 23 no funciona. Las casas de juventud, con profesionales formados en salud sexual y reproductiva, en igualdad, en prevención de violencias... Podría hacerse ahí, donde las jóvenes confían, preguntan, aprenden. Ah, pero no, porque el equipo de gobierno ha decidido cerrar las casas de juventud. Cierran espacios jóvenes donde las jóvenes pueden pensar por sí mismas y acceder a información libre de prejuicios. Y luego nos hablan de prevenir embarazos no deseados y de educar en valores. Y una podría pensar: "Bueno, nos queda la Casa de la Mujer, ese espacio que durante décadas ha sido un referente, un lugar seguro para orientarse, para encontrar apoyo y acompañamiento feminista". Pero ahora resulta que ese espacio empieza a acoger proyectos antiabortistas disfrazados de provida que culpabilizan, presionan, desinforman a las mujeres, y encima con dinero público. Así que seamos sinceros: la sanidad pública no asume el aborto, las casas de juventud y la asesoría cierran, la Casa de la Mujer se desnaturaliza y el Ayuntamiento subvenciona a quienes cuestionan nuestros derechos. De poco sirven las palabras de igualdad si se acompañan de recortes, silencios y cesiones al integrismo. De poco sirve una Concejalía de Igualdad que se dedica a dismantelar los espacios feministas y a blanquear a los negacionistas. Porque ya sabemos, y lo hemos aprendido a fuerza de lucha, cuando la derecha se une a la extrema derecha, las mujeres salimos perdiendo. Perdemos servicios, perdemos garantías, perdemos voz. Pero vuelvo a

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	17 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



decirlo alto y claro: el aborto es un derecho, no una obligación, y no permitimos que se convierta otra vez en un tabú, en un pecado, en un delito. Si quieren hablar de vida, empiecen por garantizar vidas dignas, libres y autónomas para las mujeres. Mientras tanto, aquí nos tendrán, feministas, laicas y determinadas a seguir defendiendo cada uno de los derechos que tanto nos ha costado conquistar. Gracias.

Tiene la palabra doña Nélica Otín en representación de la ASOCIACIÓN MOVIMIENTO HACIA UN ESTADO LAICO-MHUEL: Buenas tardes a todas y a todos. Intervengo en nombre de la Asociación Movimiento hacia un Estado Laico, integrante de la Coordinadora de Organizaciones Feministas. En primer lugar, recordemos que vivimos en un Estado cuya Constitución establece la aconfesionalidad. Por tanto, defendemos que una institución pública como este Ayuntamiento no debe financiar ni respaldar con dinero de todas y todos a una organización como la Iglesia Católica, cuya doctrina continúa relegando a las mujeres al papel de esposas y madres, negando nuestra autonomía, nuestra libertad y nuestro derecho a decidir sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas. La concepción de un nuevo ser no es un acto divino ni un milagro, es un proceso biológico, natural, fruto de la unión entre dos personas. Por tanto, basta ya de culpa, de pecado y de castigo sobre nosotras. La maternidad debe ser libre, nunca impuesta. Este Ayuntamiento no debe apoyar ni subvencionar a organizaciones antiabortistas que se disfrazan bajo un discurso falsario de provida, como la llamada Iglesia Católica o la Red Madre, que presionan a las mujeres para continuar embarazos no deseados acompañándolas solo mientras son útiles para su relato moral y abandonándolas después sin apoyo real, sin recursos y sin responsabilidad. Señoras concejales, señores concejales, escuchen a las mujeres, no a los púlpitos. Gracias.

A continuación, la última intervención, doña María Teresa González en representación de la ASOCIACIÓN AINKAREN: Alcadesa, Zaragoza, Ciudad por la Vida. No me presento porque todos... Hace unos días, por los medios, no era Teresa González, era una persona supercatólica, super en defensa de la vida. Me tachaban de extracatólica y tal. Para mí ha sido un honor. Bueno, esto ha salido a colación un poco de lo que han hablado, porque no iba en el programa. Voy a ceñirme... Bueno, hoy quiero hablar desde lo más profundo de mi corazón y también desde mi experiencia, porque cuando una ha visto lo que yo he visto, cuando ha acompañado a madres, a niños en muchos momentos muy

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	18 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



difíciles, ya no puedo callar. En estos tiempos en los que se habla de derechos, me parece imprescindible recordar que el primer derecho, el más básico de todos, es el derecho a vivir. Sin vida no hay otro derecho posible. Posiblemente, señores diputados, en el artículo 15 de la Constitución queda muy claro este tema. Estoy aquí para defender lo que considero lo más valioso que tenemos, la vida humana. No una vida cualquiera, sino cada vida: la del niño que aún no ha nacido, la de la madre que duda, la de todos los que merecen una oportunidad. Se habla del aborto como una decisión, como una libertad, pero después de cada aborto hay dos vidas: una, la madre que sufre y el niño que no puede hablar. Y me pregunto, ¿de verdad es esto progreso, eliminar al más débil, al que no puede hablar? ¿De verdad la libertad de uno puede pasar por el derecho a existir del otro? Yo en la Casa Cuna, estos 30 años, muchas veces en soledad, con todos mis problemas, sin grandes apoyos, he aprendido que el aborto no nace de la libertad, sino del miedo, de la soledad y del abandono de todas las mujeres que van a un centro, van a una consulta particular y como opción de no tener familia, de estar en la calle, le dan la [INAUDIBLE]. Una opción fácil, desde luego, del aborto. A ver, yo no entiendo cómo los médicos en un centro hospitalario, esas personas han hecho un juramento hipocrático. Igual que el artículo que dice la Constitución, el artículo es... se comprometen, juran, defender la vida. Y luego a esos médicos que están un poco en contra de eso, se los recrimina, se los expulsa y tal. Defender la vida no es un eslogan ni una ideología. Es una forma de cuidar al ser humano. La vida es un milagro siempre. Yo no juzgo nunca a nadie. A las chicas que vienen a la casa, como les ponemos, si estáis embarazadas tenéis necesidad de venir. Vienen a abortar. Entonces, les explico un poco lo que es el aborto, pero tampoco las juzgo. No juzgo a esas mujeres que se ven en esa necesidad porque una mujer que le ofreces unos medios, que puede salir de la casa con su hijo, con un trabajo, con un piso, bueno, con un piso pequeñito, una habitación, tampoco..., pero bueno, se quedan y entonces no abortan. Hoy en día presentamos el aborto como una opción fácil, como una alternativa rápida, ante el miedo, ante la incertidumbre. Solucionamos ese problema. Pero el aborto no libera, deja una herida profunda, que muchas veces se intenta silenciar. Y es doloroso ver cómo nuestra sociedad ha llamado progreso, en lo que en el fondo es una pérdida [INAUDIBLE], porque no hay acto más valiente que elegir la vida, incluso cuando el mundo te dice que es más fácil renunciar a ella. Para el aborto, vamos, no es necesario, no al aborto, sí al aborto, hay que ofrecer alternativas, acompañar, como se ha dicho, en la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	19 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



sociedad, les ofrecen la salida, pero, por favor, en los momentos de estas mujeres, que muchas optarían por tenerlo, pues es que ahora queremos un niño a la carta, tal, si tienen discapacidad, si no viene bien, si ahora no me viene bien, bueno, pues tampoco juzguemos, pero que es mucho más... la maternidad, es otra cosa, por supuesto. Hace una semana, ya está en casa, encontraron en un parque en Madrid a una mamá con un niño con síndrome de Down. Esa madre supo desde el primer momento que su hija venía con un síndrome de Down y entonces estaba abandonada en Madrid. Ya durmió en la Casa Cuna, son niños muy difíciles y la madre optó por esto. Yo tengo madres dieces, madres que quieren a sus hijos. Y bueno, este hecho de que esta madre en la calle optara por tener a su hijo, pues la verdad es que es una gozada. – señora Presidenta: Gracias, señora González. – continúa la señora González: Bueno, pues nada, yo he tenido la bendición de estar en partos con mamás que no tienen a nadie, que he estado con ellas, y es una gozada lo de la vida. Yo simplemente, como ya parece que me estoy pasando...- señora Alcaldesa: Es que ha finalizado el tiempo ya. – continúa la señora González: Sí, bueno, pues entonces voy a terminar. Señora Alcaldesa: Ya ha quedado claro, ya. Muchas gracias.- continúa la señora González: Pues eso, las gracias y Natalia, encantada de verte.

Toma la palabra para la exposición de la moción el señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, alcaldesa. Muchas gracias, Josefina, Nélida y María Teresa, por vuestras aportaciones, con las que, evidentemente, algunos nos sentimos muy identificados y con otros no estamos seguro más en las antípodas, no sé si ideológicas, pero sí respecto a entender que son de nuestra propiedad personas, ciudadanas que están en una situación de indefensión. Yo nunca me apropiaría de un ciudadano o de una ciudadana si gestionara un servicio público. Entendería que tengo que dar un servicio, pero no es “mi chica” o “mi chico”. Dicho esto, también le recomiendo, entre otras cosas que algunos de los que aplauden ir en contra de derechos fundamentales se leyera la novela distópica de *El cuento de la criada* y a lo mejor aprenderían algo de lo que puede ser un futuro relacionado con cierta ideología de la ultraderecha. ¿Ustedes saben lo que es una cartera de servicios? Sí que saben lo que es una cartera de servicios. Y sobre todo cuando hablamos de sanidad, ¿verdad? Hablamos del derecho a la salud cuando estamos hablando del aborto. Saben lo que es hablar de la salud, ¿verdad? Saben lo que está pasando en Andalucía con el derecho a la salud ejercido por el precario recorte del señor Moreno Bolilla,

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	20 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



¿verdad? Eso es de lo que tenemos identificación con cómo ustedes van a defender o no un derecho tan fundamental como el de la salud. La Organización Mundial de la Salud ya dijo hace tres años, hace tres años, que los datos demuestran que restringir el acceso al aborto no reduce el número de abortos. De hecho, es más probable que las restricciones empujen a las mujeres y niñas hacia procedimientos no seguros. Y en los países donde el aborto está más restringido, solo 1 de cada 4 abortos se hace con la seguridad que proporciona el derecho a la salud. Es un procedimiento que la evidencia científica, como la que propone la doctora Gamarra de la Organización Mundial de la Salud, plantea. “Los datos son claros. Si se quiere prevenir los embarazos no deseados y los abortos no seguros, hay que proporcionar a las mujeres y las niñas un paquete completo de educación sexual, información y servicios de planificación familiar precisos y acceso a una atención de calidad para el aborto”. Y añade una nota la Organización Mundial de la Salud diciendo, “que la atención de calidad para el aborto es una atención eficaz”. Esto es, prestada por trabajadores de la salud con cualificaciones, los recursos y la información adecuada y segura. Y ustedes, en otras comunidades autónomas, mercantilizan con la salud de las mujeres. Ese es su propósito.

Tiene la palabra, la señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común: Muchas gracias. Bueno, pues vamos a debatir una vez más sobre los derechos de las mujeres, porque debe ser que los derechos de los hombres no son debatibles y lo que son debatibles son los derechos de las mujeres. Y bueno, yo creo que decir que desde Zaragoza en Común estamos a favor del aborto... Yo creo que todos lo saben. Desde Zaragoza en Común tenemos la costumbre y lo hacemos siempre, consideramos a las mujeres ciudadanas de primera y no las consideramos las chicas de nadie. Eso es algo que siempre llevamos por delante. Consideramos a las mujeres ciudadanas de primera y no son, desde luego, de nuestra... de nuestra propiedad. Pero miren, también estamos a favor. Estamos a favor de que las mujeres que se queden embarazadas y que no puedan mantenerse o cuidarse a sí mismas o mantener o cuidar de sus hijos sean ayudadas. Estamos a favor de que si quieren ser madres lo sean. Pero lo que no estamos a favor es de que sea a través de la caridad y menos a través de la caridad que además contenga que llevar, que contenga también... a cambio de rezar, que tenga que ser a cambio de rezar. Por lo tanto, creemos que el Estado debe proporcionar las atenciones necesarias para que tanto la mujer como los niños tengan una vida digna de ser vivida, pero que sea el Estado quien sea el que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	21 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



se encargue de esto. Sobre todo pensando en un momento en el que ahora mismo tener una vivienda es prácticamente algo de lujo, aunque sea un derecho que está en la Constitución y algo básico. Que las mujeres tienen derecho a desarrollarse independientemente y, como he dicho antes, independientemente de su edad o condición social o procedencia, de manera digna y con futuro, es la base de la izquierda. Es la base que tenemos desde la izquierda y creemos que es el Estado, no esos chiringuitos que ustedes montan para que se enriquezcan a través de la religión. Bueno, hemos pensado en una transaccional porque creemos que no solamente hay que hablar del derecho al aborto, sino que creemos que hay que hablar del derecho al aborto y que se haga en la sanidad pública. Y esto es un punto muy importante porque en la ley de 2022 es así como viene, pero no se está cumpliendo en las comunidades autónomas, ni siquiera en la comunidad autónoma de Aragón, gobernada por el Partido Socialista, se cumplía. Pero hay que pensar una cosa. Ahora mismo el 81,45 % de los abortos se realizan en clínicas privadas, lo que supone que se pase el dinero público a centros privados, muchas veces con ginecólogos que no practican el aborto en un centro público, pero que sí que lo hacen en un centro privado. Y esto es una auténtica vergüenza. Que se permita esto es una auténtica vergüenza que no se puede consentir. Los Estados tienen la responsabilidad legal de asegurar el acceso a los servicios del aborto seguros y sin obstáculos. Ustedes dicen que respetan el consenso social, pero cada vez que tienen el poder en el Congreso, en las comunidades autónomas, en los ayuntamientos, lo que ustedes hacen es poner trabas. Derivan a clínicas privadas, facilitan la objeción de conciencia sin control y hasta aprueban campañas de desinformación con inventos, como por ejemplo fue ese síndrome postaborto. Y eso no es neutralidad, es dificultar el acceso y culpabilizar a las mujeres. Miren, las mujeres somos personas de primera. Las mujeres tenemos derecho a decidir sobre nuestros cuerpos. Nos ha costado mucho conseguir estos derechos y lo que no podemos permitir es que ahora la ultraderecha venga a decirnos lo que debemos hacer con nuestros cuerpos. No lo vamos a permitir. Para eso estamos las feministas. Para no permitir que vengan ustedes a decirnos lo que tenemos que hacer con nuestro cuerpo. Tenemos derecho a ser madres si queremos. Y si no queremos ser madres, también tenemos derecho a abortar. Y tenemos derecho a abortar en la pública y no en la privada. Por eso les podemos decir alto y claro que ustedes no pueden hablar de libertad cuando intentan coartar el derecho al aborto.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	22 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



Tiene la palabra la señora Torres, concejala del grupo municipal VOX: Sí, muchas gracias. Muchas gracias a las intervinientes. En especial a Teresa. Teresa muchas gracias nuevamente por alzar la voz en defensa de la vida y muchas gracias por tu valentía y por estar siempre ahí, en primera línea, defendiendo la vida. Mire, señor Galán, no le descubro nada nuevo si le digo que en VOX somos un partido provida. Somos un partido que defiende la vida desde el momento de la concepción hasta el momento de su muerte natural. Y además lo hacemos sin complejos, sin ambigüedades, convencidos. Si quieren ustedes ambigüedades o complejos, tendrán que mirar hacia el Partido Popular. Hacia ese Partido Popular que nos prometió en campaña electoral derogar la ley del aborto y cuando tuvo mayoría absoluta no lo hizo. A ese Partido Popular en el que, les recuerdo, que Alberto Ruiz Gallardón intentó reformar la ley en el año 2013 para volver a un sistema más restrictivo y debido a la presión social hizo lo que hace siempre el Partido Popular, encogerse, esconder la cabeza debajo del ala y al rincón. Pero nosotros no somos así. Nosotros defendemos la vida. Somos un partido provida y no nos escondemos. Mire, ser provida no solo es una postura ante el aborto. Ser provida es una actitud integral que abarca el respeto al ser humano en todas sus dimensiones. Nosotros defendemos al no nacido, pero también defendemos al enfermo, a proteger al anciano, a apoyar a la madre, a acompañar al que sufre. Porque para nosotros cada vida importa. No hay vidas de más ni vidas de menos. Cada vida es un regalo y cada vida es digna de ser protegida. La biología moderna demuestra que la vida comienza en el momento de la fecundación, cuando surge un nuevo código genético único e irrepetible. Si una sociedad justifica quitar la vida por conveniencia o por dificultad, pierde su fundamento moral y su sentido de justicia. Defender los derechos del no nacido no significa negar los derechos a la mujer, sino reconocer que en cada embarazo hay dos vidas humanas, dos vidas humanas que quieren y necesitan el mismo respeto y la misma protección, la vida de la madre y la vida del hijo. El auténtico progreso moral de una sociedad se mide por cómo trata a sus miembros más vulnerables. Y el no nacido, incapaz de defenderse, es el más vulnerable de todos. Nuestra Constitución así lo dice en su artículo número 15, cuando reconoce el derecho de todos a la vida y a la integridad física y moral. Y este es el principio que debe de inspirar nuestras políticas y nuestras leyes. La defensa de la vida no excluye a nadie, sino que protege a todos, especialmente a los más vulnerables. ¿Por qué no quieren ustedes defender al más vulnerable? ¿Por qué no quieren ustedes defender

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	23 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



al no nacido? Será que no vota. Nosotros no criminalizamos a las mujeres que abortan. Una política verdaderamente progresista es la que protege a los que no pueden defenderse. Ninguna mujer, absolutamente ninguna, debería de tener que elegir entre su futuro y la vida de su hijo. En la actualidad vivimos una emergencia demográfica tremenda. España presenta las cifras más bajas de natalidad, las cifras más bajas de Europa. Sin relevo generacional, sin nacimientos, nuestro sistema de pensiones, nuestra economía y nuestro Estado de Bienestar se vuelven insostenibles. Necesitamos políticas valientes y realistas. Necesitamos políticas que ayuden a conciliar la vida laboral y familiar, políticas que permitan el acceso a la vivienda para nuestros jóvenes, políticas que ayuden a la natalidad con ayudas universales, estables y dignas. Las instituciones deben de permitir y deben de favorecer que quien quiera tener un hijo pueda hacerlo sin miedo a la precariedad, al desempleo o a la falta de apoyo. Mientras VOX tenga influencia, seguiremos apoyando e introduciendo en el presupuesto municipal ayudas a todas estas asociaciones y fundaciones que defienden la vida. Muchas gracias.

Toma la palabra el señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista: Continúo con mi exposición y con el argumento que anteriormente he expuesto. Si la doctora referente de la Organización Mundial de la Salud lo que plantea es que la prevención es el instrumento más eficaz para aquellos abortos y aquellas concepciones no deseadas, no se produzcan, oigan, den ustedes un paso hacia adelante, como le ha dicho alguna de las interventoras, y apoyen lo que desde que ustedes están en este Gobierno ha desaparecido de la cartera de servicios de Juventud. ¿Esto se lee?, ¿no verdad? No se lee. Pues mire, es la propia página del Ayuntamiento de Zaragoza, que es el servicio dirigido a jóvenes de 14 a 30 años, ese que la Organización Mundial de la Salud señala como lo más eficaz para ir en contra de los abortos que no sean contra eso no deseado, y dice, “en estos momentos no disponemos del servicio de asesoría sexológica”. Si necesitas información... Sobre recursos, vete a otro sitio. Vete a otro sitio. Esto es lo mismo que a lo mejor la también lideresa de Madrid decía, “váyanse a abortar a otra parte”. Como que el problema no vaya con ustedes. La señora Ayuso hizo esas declaraciones entendiendo que las mujeres no podían ejercer ese derecho fundamental. ¿Ustedes saben lo que están haciendo no apoyando esta moción? hacen algo que es deleznable y es apropiarse social y políticamente del cuerpo del 51 % de los de las ciudadanas, de los ciudadanos, de las ciudadanas, apropiarse

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	24 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



del 51 % de aquellos que pueden ejercer un derecho, que el aborto no obliga, que es una decisión muy dolorosa, en algunos casos, socialmente afectada, en algunos casos, psicológicamente, en algunos casos, y sanitaria, físicamente, en algunos casos. Para eso estaban los preceptos que hace 40 años ya se trabajaron en una política de consenso, en una ley de aborto de consenso que ahora pretenden mancillarla. Esta moción lo que permite es trasladar al Gobierno central la necesidad de que no haya manos embarradas como las suyas que metan el derecho fundamental del aborto, el derecho a elegir de una mujer que está en una situación de salud compleja y complicada y que eviten que se ejerza ese derecho fundamental. Y si no se hace de una forma activa, de una forma pasiva, con los acuerdos que ustedes toman, incorporando el apoyo a entidades que hacen proselitismo. Ya hoy no puedo estar yo más en contra de usted. No a favor de la vida, señora Torres. Se equivoca. A favor de una vida. Una, la que ustedes entienden como normativa, la que ustedes entienden como ideológicamente adecuada, porque a las demás las castigarán, a las demás las harán sentirse culpables porque sean irregulares, como ha dicho usted, no existe la irregularidad en la ciudadanía. El ciudadano y la ciudadana tienen que ejercer libremente su derecho y eso es lo que estamos pidiendo en esta moción. Si no lo han entendido... Ya lo siento que no lo entiendan, pero quien ha defendido a ultranza los derechos de la mujer y de la emancipación y sobre todo de la no apropiación social del cuerpo de las mujeres ha sido este partido a lo largo de toda su historia democrática. Eso es lo que se ha hecho.

Tiene la palabra la señora Cortés, concejal del grupo municipal Popular: Sí, pues muchas gracias, alcaldesa, y muchas gracias también a las tres mujeres que han intervenido al inicio del debate de esta moción. Una moción que es un claro ejemplo más de que a ustedes no les importa nada las mujeres, porque vienen a presentar una reforma constitucional, a la cual, por cierto, no han hecho referencia, porque ustedes saben que es un engaño para las mujeres, porque lo que pretenden es que el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, un derecho que es de configuración legal, no es un derecho constitucionalizado, pero sí que está defendido tanto por la ley como por la jurisprudencia del Tribunal Constitucional, que lo vinculó a un derecho fundamental, como es el derecho a la integridad física-moral, y a un principio constitucional básico como es la dignidad humana. Y ahora lo que ustedes pretenden con esta reforma es llevarlo al artículo 43, que ya no es un derecho fundamental, señor Galán, con lo cual sus

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	25 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



afirmaciones ya no serían ciertas, sino que es un principio rector de la política social y económica. ¿Y saben lo que conseguirían con eso? Debilitarlo, debilitar el derecho de las mujeres, porque les faltarían unas cuantas garantías, pero especialmente una, que es el respeto al contenido esencial. Y lo saben. Y lo saben. De manera que el legislador ordinario, a la hora de desarrollarlo, tendría una amplia libertad para hacerlo. Incluso podría dejar o vaciar de contenido a ese derecho. Y ustedes lo saben, porque es un razonamiento jurídico de primero de carrera. Y ustedes tienen juristas sentados en sus sillas que, si hubiesen sido alumnos míos, lo sabrían. Y algunos que no lo han sido también lo saben, porque veo cómo están afirmando. Y lo que es peor... Sus socios de Gobierno de Madrid les han dicho que no les van a apoyar porque es una falsedad, porque es un engaño, porque es una hipocresía moral. Pero ustedes lo han aprovechado ¿para qué? ¿Para traerlo a este pleno del Ayuntamiento, para qué? Para rellenar un pleno infame que trata de rentabilizar la tragedia de un asesinato de una mujer. ¿Y también saben para qué? Para tapar la desvergüenza de una ministra de Igualdad por su escándalo de las pulseras compradas en AliExpress. Una ministra a la que todo el pleno del Congreso de los Diputados ya pidió su dimisión. Pidió su dimisión y que fuese cesada. En eso se parece a la señora Ranera. En eso tienen el honor de compartir ese privilegio. Así que déjenme que les diga que lo único que están intentando ustedes con este pleno es, bueno, pues... Lo único que indica es su desesperación por recuperar el voto femenino. Y no lo van a hacer, les voy a decir por qué. Porque no hay reforma constitucional ni pleno extraordinario que pueda tapar lo que el PSOE está haciendo con las mujeres. Sacando de la cárcel a sus violadores, colocando pulseras que no funcionan a sus maltratadores, gastándose el dinero de sus impuestos en prostitutas, vivir de la prostitución, comiendo con acosadores, usarlas como si fueran ganado. Porque todas las mujeres de este país hemos oído los audios de sus compañeros tratándolas como si fueran mercancía. Nada ni nadie va a tapar eso, señores del Partido Socialista. Y ustedes tienen la osadía y la hipocresía moral de venir a hablar de Aragón. ¿Cómo que de Aragón? ¿De Aragón de cuándo? Y cuando en Aragón se hacían... un 0,26 de intervenciones del embarazo en la sanidad pública, ¿dónde estaban ustedes levantando la voz? ¿Dónde estaba alguno de las que han intervenido aquí? ¿Dónde estaban ustedes? Todos calladitos porque era el Partido Socialista. Y ahora que se ha multiplicado por seis ese número de intervenciones en la sanidad pública, vienen a hacer referencia a eso. ¡Y cómo se refieren ustedes a las casas de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	26 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



juventud! Señor Galán, que usted lo sabe. En las casas de juventud no es el sitio para asesorar a los jóvenes. Tienen un centro de salud, que es el Amparo Poch, en el que sigue habiendo ese asesoramiento a las jóvenes, asesoramiento en reproducción sexual y en salud sexual. Así que dejen de echar más hormigón al muro cada vez que tienen que tapar un escándalo, una citación judicial incómoda o un informe de la UCO que afecta a alguno de sus miembros. No abran campañas del miedo trayendo debates del pasado para tapar sus escándalos presentes. Y no nos confundan, efectivamente, señora Torres, el Partido Popular es el partido de la libertad, de la libertad individual de las mujeres, que la que quiera ser madre lo sea y la que decida no serlo, también. Y si de verdad defienden la voluntad de las mujeres y les interesa, abran las urnas, convoquen elecciones y que las mujeres voluntariamente y con libertad voten.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Cortés. Señora Ranera, en Valencia no, en España. Estamos hablando de las elecciones en España.

El señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista toma la palabra para cerrar la moción: ¿Hablamos de dónde abrir elecciones, a ver cómo nos va? Abramos, abramos... A ver cómo les va en Valencia y la dignidad y la hipocresía moral del “mont gran honorable”. Mire, hipocresía moral... Hipocresía moral, es decir si se está o no se está de acuerdo con el aborto. Porque desde luego el Partido Popular, salvo para ejercer ese derecho, nunca se ha significado abiertamente . Nunca. Y aquellas que se han significado, como la que fue en su día protagonista del Candy Crush, ustedes la echaron. Porque precisamente votó... Sí, evolucionó. Lo que no han evolucionado ustedes, lo que no han evolucionado ustedes, en todo caso involucionando, volviendo a traer un debate que ya estaba cerrado. Defínanse. No se definan como el señor Feijóo, que lo que pretende ustedes, que son tan legalistas... Lo que ha dicho va en contra de la ley, va en contra de la ley. La lista de objetores de conciencia, ¿eso se hace con los médicos que operan rodillas? ¿Lo hacen con el resto de las condiciones de salud? ¿A que no? Pues eso es lo que ha dicho el señor Feijóo, incumpliendo lo que dicen los preceptos de la Ley General de Sanidad. Eso es el tallaje moral de su partido. Ya no vamos a hablar de las declaraciones de algunos de los otros, de los que fundaron su propio partido. Pero como le ha recordado la señora Ranera, si aquí no se trata de quién tiene más machistas. Si yo, desde luego, que claro que denuncio cualquier afirmación y cualquier acto que sea violento contra el otro 51% de la ciudadanía. Y claro que defendiendo que nos tratemos todos por igual. Y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	27 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



claro que defendiendo esos derechos. Y claro que pido que haya un compromiso. Y no esa posición absolutamente ambigua, hipócrita. Y ahí sí que es hipócrita. Y moralmente... seguro que muy deplorable, que ustedes han hecho a lo largo de todos estos años. Blindemos un derecho para que no vengan otros y metan el barro de sus manos manchadas con una posición de ir a favor de la vida. Que eso no sé exactamente qué es ir a favor de la vida, como si lo contrario fuera ir a favor de la muerte. ¿De qué va esa condición? La vida la tenemos que ejercer con los derechos y tenemos que defender a cada una de las personas que individualmente quieren y deben ejercerlas y socialmente las debemos de cuidarlas y no culpabilizarlas, como intentan ustedes.

Concluido el debate de la moción presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

1.- Reafirma la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho reconocido y protegido.

2.- Insta al Gobierno a impulsar una propuesta de reforma constitucional que blinde el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo reconocido por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y ratificado por el Tribunal Constitucional en su sentencia 44/2023, de 9 de mayo de 2023, garantizando su obligado e inexcusable cumplimiento por parte de todos los poderes públicos.

3.- Insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón a:

I.- A garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023 que modifica Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo.

II. Continuar mejorando la formación en materia de incorporación de la salud sexual y reproductiva en los planes de estudio de los grados y posgrados universitarios de Medicina, Enfermería y otras titulaciones sanitarias.

III. Velar por el cumplimiento estricto de la Ley y asegurar que no se proporcione información acientífica respecto de la interrupción voluntaria del embarazo. Así como impedir las invasiones por parte de otras administraciones públicas, como los ayuntamientos, fuera de su ámbito competencial.

IV. Establecer mecanismos para garantizar, tal y como establece la ley, que ninguna asociación u organización contraria al derecho al aborto pueda recibir ninguna subvención, concierto o convenio destinada a fines de oposición al aborto o desinformación sobre el mismo.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	28 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



4. Insta al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas de desinformación acientíficas como el inexistente “síndrome postaborto”.

El grupo municipal Zaragoza en Común, presenta transaccional de adición que es aceptada por el grupo municipal proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza:

1.- Reafirma la defensa de la interrupción voluntaria del embarazo como un derecho reconocido y protegido.

2.- Insta al Gobierno a impulsar una propuesta de reforma constitucional que blinde el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo reconocido por la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo y ratificado por el Tribunal Constitucional en su sentencia 44/2023, de 9 de mayo de 2023, garantizando su obligado e inexcusable cumplimiento por parte de todos los poderes públicos.

3.- Insta al Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón a:

I.- A garantizar el cumplimiento de la Ley Orgánica 1/2023 que modifica Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo de salud sexual y reproductiva y de interrupción voluntaria del embarazo.

II.- Continuar mejorando la formación en materia de incorporación de la salud sexual y reproductiva en los planes de estudio de los grados y posgrados universitarios de Medicina, Enfermería y otras titulaciones sanitarias.

III.- Velar por el cumplimiento estricto de la Ley y asegurar que no se proporcione información acientífica respecto de la interrupción voluntaria del embarazo. Así como impedir las invasiones por parte de otras administraciones públicas, como los ayuntamientos, fuera de su ámbito competencial.

IV.- Establecer mecanismos para garantizar, tal y como establece la ley, que ninguna asociación u organización contraria al derecho al aborto pueda recibir ninguna subvención, concierto o convenio destinada a fines de oposición al aborto o desinformación sobre el mismo.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	29 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



V.- Garantizar la realización de la interrupción voluntaria del embarazo en el sistema público de salud de Aragón, disponiendo los recursos humanos, materiales y organizativos necesarios para la prestación de este servicio en los centros sanitarios públicos de la Comunidad Autónoma, evitando la derivación sistemática a centros privados o concertados y asegurando así la equidad y accesibilidad en el acceso a este derecho reconocido por la legislación vigente.

4. Insta al gobierno municipal a proteger la neutralidad de los servicios públicos municipales, garantizando que no se realicen campañas de desinformación acientíficas como el inexistente “síndrome postaborto”.

Se somete a votación la moción. Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).

Queda rechazada la moción.

3. Moción a debate y votación, presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a condenar al gobierno de la ciudad por su inaceptable demora y falta de compromiso político en la adhesión de Zaragoza al sistema Viogén, e insta a implementarlo de manera efectiva y operativa de modo urgente (13704).- Su texto: El Sistema VioGén, impulsado por el Ministerio del Interior desde 2007, constituye una herramienta esencial para la protección de las mujeres víctimas de violencia de género. Su objetivo es garantizar una respuesta integral, coordinada y eficaz frente a esta lacra social.- Este Sistema permite asegurar la coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, las policías locales, los servicios sociales y las entidades especializadas, favoreciendo el intercambio seguro de información, el seguimiento personalizado de víctimas y agresores y la prevención temprana de nuevas agresiones. En definitiva, el Sistema VioGén mejora la eficacia institucional, la protección de las víctimas y la confianza ciudadana en las instituciones.- Resulta por tanto incomprensible e inaceptable que, a pesar de estar anunciándolo desde que llegaron al poder hace más de seis años, el Gobierno del Partido Popular en Zaragoza siga sin haber implementado de manera operativa el sistema VioGén en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	30 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



nuestra ciudad. Esta negligente demora ha privado a las mujeres zaragozanas de un instrumento fundamental de protección, y ha mantenido a Zaragoza como la única gran capital al margen de esta red de cooperación. Haber retrasado la adhesión a VioGén ha sido un error político y ético que ha puesto en riesgo la seguridad de las mujeres y de sus hijos e hijas. Esta inacción ha supuesto, además, un mensaje profundamente irresponsable y una grave desatención de las obligaciones institucionales de este Ayuntamiento en la protección de las mujeres víctimas de violencia machista.- Aunque la alcaldesa haya podido anunciar o formalizar finalmente dicha adhesión, ello no anula la falta de responsabilidad institucional y política mostrada durante todo el tiempo transcurrido, ni el mensaje de desprotección que su demora ha transmitido a las víctimas y a la ciudadanía. En la lucha contra la violencia machista no caben cálculos partidistas ni ficticios conflictos con otras instituciones: o se actúa con determinación, o se falla en la protección de las mujeres.- Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza la siguiente **MOCIÓN**:

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza condena al Gobierno de la ciudad por su inaceptable demora y falta de compromiso político en la adhesión de Zaragoza al Sistema VioGén, e insta a implementarlo de manera efectiva y operativa de modo urgente.

Firmado en Zaragoza, a 4 de noviembre de 2025, por la Portavoz Grupo Municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Rosario Artal, en representación de la ASOCIACIÓN ATENEO REPUBLICANO DE ZARAGOZA: Buenas tardes. En nombre del Ateneo Republicano de Zaragoza y de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de Zaragoza, entidades a las que hoy represento... Les agradezco la oportunidad de expresarnos en este pleno. ¿Así bien? Hoy volvemos a hablar del sistema VioGén, esa herramienta que tantas veces se ha anunciado en este Ayuntamiento y que, sin embargo, sigue sin aplicarse en Zaragoza. Y conviene recordarlo, VioGén lleva funcionando en España desde el 2007. 18 años de experiencia, coordinación y mejora constante en la protección de las víctimas. 18 años en los que otras ciudades grandes y pequeñas lo han integrado en su gestión local con resultados positivos. Y aquí en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	31 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



Zaragoza seguimos esperando. Hablar hoy de la adhesión de Zaragoza al sistema VioGén no es hablar de un trámite, sino de proteger vidas. VioGén es el sistema de seguimiento integral en los casos de violencia de género. Permite que las fuerzas de seguridad valoren el riesgo de cada víctima, coordinen su protección y actúen con rapidez cuando la amenaza aumenta. Gracias a él, la Policía Nacional, Guardia Civil y las policías locales adheridas comparten información vital para prevenir agresiones y feminicidios. Sin embargo, nuestra ciudad sigue sin estar plenamente integrada en VioGén. Esto significa que la Policía Local de Zaragoza no tiene acceso a la base de datos ni a los niveles de riesgo de las mujeres de nuestro municipio. No puede participar en los seguimientos ni actuar de manera preventiva. Solo puede intervenir cuando el daño ya está hecho. La mayoría de las mujeres asesinadas no estaban catalogadas como de riesgo alto. Muchas estaban en riesgo bajo. El peligro puede escalar en horas. Basta una ruptura, una llamada o un acecho en redes. Sin coordinación con VioGén, esas señales tempranas se pierden y una mujer que hoy figura en riesgo bajo puede ser víctima mañana. Firmar el convenio VioGén no significa ceder competencias, significa trabajar juntos, compartir datos, activar alertas en tiempo real y garantizar que ninguna mujer quede sin seguimiento. Cada día sin ese convenio, Zaragoza mantiene un punto ciego en la red estatal de protección frente a la violencia machista. Y eso no es una cuestión ideológica, es una cuestión de responsabilidad institucional. Durante años hemos escuchado anuncios, compromisos, titulares, “se va a firmar el convenio”, “está a punto de ponerse en marcha”, “solo faltan unos detalles técnicos”... Y mientras tanto siguen pasando los días, los meses y los años. Y siguen muriendo mujeres. Llegamos tarde. Tarde para cientos de víctimas que nunca tuvieron la protección adecuada. Tarde para las que pidieron ayuda y no fueron escuchadas. Tarde para las que confiaron que las instituciones reaccionarían. Y si seguimos al ritmo actual, también llegaremos tarde para otras muchas. Por todo ello, pedimos que Zaragoza firme ya su adhesión al sistema VioGén y que lo haga con recursos, con formación y con compromiso. Porque la seguridad de las mujeres no puede depender del código postal ni de la disponibilidad de agentes. Porque VioGén no es un trámite, ni un programa informático, ni una casilla que marca en un expediente. Es una herramienta de coordinación y de vida o muerte. Y por eso exige algo más que una firma o un algoritmo. VioGén necesita profesionales formados y comprometidos capaces de leer entre líneas, de interpretar los matices que un sistema informático no puede

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	32 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



detectar. Porque una máquina puede calcular riesgo, pero solo una persona puede comprender el miedo. Y ese miedo, muchas veces, se esconde detrás de un riesgo bajo, que acaba siendo una tragedia alta. Y porque una capital que se dice igualitaria no puede seguir actuando al margen del sistema que protege vidas. Por eso insistimos, no basta con el algoritmo, hacen falta profesionales, voluntad política y recursos humanos reales. Y sobre todo, hace falta creérselo. Porque si quienes tienen que ponerlo en marcha no creen en la importancia de proteger a una mujer catalogada de riesgo bajo, si no creen en la utilidad de una llamada preventiva, si no creen en la urgencia de actuar cuando el sistema avisa, entonces no hay sistema que valga. VioGén no fallará por la tecnología, fallará por la falta de compromiso político. Y aquí lo decimos con claridad. Proteger vidas exige mojarse, exige asumir responsabilidades, firmar convenios, coordinar cuerpos, poner recursos y rendir cuentas. Y así hay que hacerlo ya, no cuando haya otra víctima que nos devuelva los titulares. Cada día que Zaragoza sigue fuera del sistema VioGén, la ciudad renuncia a una herramienta fundamental de prevención y coordinación. Cada día que se pospone su puesta en marcha, aumenta el riesgo y la desprotección. No queremos más anuncios, queremos hechos. No queremos más, “estamos en ello”. Queremos una Zaragoza dentro de VioGén, con todos los medios, con profesionales, con voluntad política real e implementado de manera efectiva y operativa.

Señora Alcaldesa: Muchas gracias. Gracias, señora Artal.

Señora Artal: Porque mientras aquí se debate sobre competencias o plazos, las mujeres se siguen durmiendo con miedo, esperando una llamada que nunca llega. Y a esas mujeres este Ayuntamiento les debe una respuesta.

Señora Alcaldesa: Gracias, señora Artal. Por favor...

Señora Artal: Les debe compromiso, coordinación y protección efectiva.

Señora Alcaldesa: Por favor, señora Artal, su tiempo ha finalizado. Le he dado 40 segundos de más, pero le estoy diciendo que su tiempo ha finalizado. Sea respetuosa con esta presidencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra a doña Scarleth Castillo, en representación de la ASOCIACIÓN LAS AGUADORAS-ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS DEL BARRIO DE LAS FUENTES: Buenas tardes, concejales, concejales, señora alcaldesa. Soy Scarleth Castillo de la Asociación Nicaragua Libre y en primer lugar quiero mostrar nuestra repulsa al brutal

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	33 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



asesinato de Eugenia Guevara. Por ello intervengo hoy, como ciudadana que no está dispuesta a aceptar que la violencia machista siga siendo una estadística, una noticia recurrente o un silencio institucional. Si quiere puede esperar a que termine de mandar el mensaje o lo que tenga que hacer con el móvil. Este Ayuntamiento lleva mucho tiempo diciéndole a las mujeres que estamos solas. En mayo del 2021, Katia fue víctima de un brutal asesinato machista que había denunciado. Dos meses más tarde, el entonces alcalde Jorge Azcón anunció la adhesión de Zaragoza al sistema VioGén, pero no se puso en marcha. Hace una semana le tocó a Eugenia. Ella no se había atrevido a denunciar. Ambas murieron solas y desprotegidas. Sus muertes no fueron una excepción. Son un síntoma de que seguimos fallando donde no se debería fallar nunca. Ahora sí, solo hicieron falta dos asesinatos machistas y más de cuatro años para lograr el tan ansiado pacto. ¿Se les puede proteger ya o seguimos esperando? Es hora de que este Ayuntamiento asuma su responsabilidad y actúe con determinación. Las repatriaciones y ejercer de acción popular están muy bien, pero no me refiero a eso. Las mujeres víctimas de violencia de género necesitan saber que pueden denunciar y que van a tener recursos específicos, con profesionales formados, con abordaje integral, que entienda la violencia de género en toda su dimensión. Ya lo dije cuando intervine en el pleno donde se debatió los ya desaparecidos puntos violetas. Otro mensaje alto y claro para las mujeres, pero sobre todo para los maltratadores. Así que no pidan paciencia ni pidan calma. Pidan perdón por llegar tarde y cumplan con la obligación democrática de garantizar recursos económicos suficientes, del refuerzo de efectivos, con la Policía Local poniendo su profesionalidad al servicio de las víctimas. Y que quede claro, no hablamos de mujeres en abstracto. Hablamos de las que están vivas pero aterrorizadas, de las que no denuncian porque no confían. Hablamos de Katia y hablamos de Eugenia. Si hoy se aprueba esta moción, que sirva de mensaje a las víctimas. Nunca más se llegará tarde. Porque cuando una institución llega a tiempo, no solo salva vidas, también salva la confianza en la democracia y envía un mensaje potente a los agresores. No están solas. Gracias.

Tiene la palabra la señora Cihuelo, concejala del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señora Chueca. Muchas gracias a Rosario y a Scarleth por sus intervenciones. La verdad es que las dos intervenciones dejan, yo creo, casi sin efecto cualquier cosa que yo pudiera añadir. Porque permítanme que primero haga una referencia al pleno anterior, al pleno que se ha iniciado a las

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	34 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



cuatro de la tarde y diga simplemente una frase. Todo lo que se ha montado, toda esa parafernalia del pleno de las cuatro de la tarde se podría resumir con que la mediocridad, señores del PP, señores de VOX, señores y señoras del PP, señores y señoras de VOX, no conoce nada superior a sí misma. La mediocridad se cree por encima de cualquier otra situación que haya en la vida. Ustedes, desde su mediocridad, han montado esa parafernalia bastante triste, la verdad, bastante triste. Y déjame que le diga otra cosa, señora Chueca. Si creen que llenando el salón de plenos con personas que no le hagan sentirse incómoda van a hacer que la sensación que se tiene en la calle disminuya..., problema, problema. Y, señora Cortés, efectivamente, otro día se junta usted con su compañera de negociaciones de presupuestos, con la señora Torres, y le explica de qué va lo del artículo 15. Porque no dice, “todos tienen derecho a la vida”. No, dice, “todas las personas”.

Señora Alcaldesa: Señora Torres, por favor, no estamos en un diálogo, estamos en los minutos de intervención de la señora Cihuelo.

Continúa su intervención la señora Cihuelo, del grupo municipal Socialista: Kilotones de paciencia, por favor. La señora Cortés, como jurista, sabe que se tardó mucho, mucho en debatir y en acordar precisamente la redacción de este artículo porque no tenía nada que ver “todos”, con “todas las personas”. Afortunadamente se puso “todas las personas” y por eso es constitucional la ley del aborto. Dicho esto, VioGén, pues sí, claro que sí, señora Chueca. Desde que entró el Partido Popular en este Gobierno hace seis años, vienen anunciando que se van a adherir al sistema VioGén. Y, como ya se ha relatado aquí, y dejo para el segundo turno, yo no sé quién va a tener... supongo, que la señora... Debería de ser el señor Lorén, el que defendiera... Sí, sí. No, y se lo digo porque.... Yo me alegro mucho, además, en un día que ya lo sabrán ustedes, después en un día como el que yo hoy estoy pasando, me alegro mucho de causarles alborozo. Pero debería ser el señor Lorén, porque el señor Lorén, y haré referencia después, señor Gimeno, usted póngase póster de Carlos Cuerpo y con eso déjelo estar ya. El señor Lorén... El señor Lorén tiene muchísimo que ver con que se haya retrasado la atención al sistema VioGén.

Señora Alcaldesa: Gracias, señora Cihuelo. Vamos al segundo turno para que pueda continuar. Señora... No, ha pedido doble turno, ¿no? ¿No ha dicho doble turno? Perdón, perdón, es verdad, es verdad. Señora Tomás.

Toma la palabra la portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, señora Tomás: Vale, muchas gracias. Bueno, cuando una se pregunta si estamos

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	35 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



poniendo todos los recursos a disposición para enfrentar la violencia machista, realmente, si vemos que se siguen matando a mujeres, tenemos que pensar que no, que todos los recursos no se están poniendo. Y no lo estamos haciendo, por ejemplo, en esta Administración, en este Ayuntamiento, en tanto en cuanto el Partido Popular y VOX pactan, por ejemplo, rebajar los impuestos a los que más tienen. Porque esos impuestos, ese dinero, podría servir, por ejemplo, para reforzar los servicios públicos que sostienen, por ejemplo, la atención a las víctimas, desde la red de apoyo psicológico y jurídico hasta la formación de profesionales o los programas de prevención en los centros educativos. Si renunciamos a esos recursos, esos recursos que ustedes deciden que deben estar en los bolsillos de los que más tienen, si renunciamos a esos recursos, no somos instituciones protectoras. Somos meros gestores al servicio de intereses que no sienten empatía por el sufrimiento de las mujeres. El Estado y las administraciones públicas tenemos una tarea fundamental y es trabajar para toda la ciudadanía, pero sobre todo para las personas que más nos necesitan. Y en el ámbito de la violencia machista, las mujeres que nos necesitan son las que han sido víctimas de violencia machista, las que serán víctimas de violencia machista y todas las que no han pedido ayuda todavía y que la están sufriendo. Pero no lo estamos haciendo. Ninguna institución está respondiendo como se debería a las mujeres. Seguimos sin trabajar en serio en la prevención y en la educación en igualdad. ¿Por qué? Pues una parte, porque desde la derecha se ponen trabas a la educación afectivo-sexual y a los programas de igualdad en los colegios. Jamás acabaremos con una violencia que es estructural, que nace de la cultura machista, si no educamos en igualdad. La educación no es un complemento, es la herramienta más eficaz para no tener que seguir haciendo minutos de silencio. Y en este contexto, el sistema VioGén es obviamente una pata muy importante a la hora de proteger a las mujeres, pero una pata que necesita de muchísimos recursos. Porque el sistema VioGén no es infalible y lo hemos visto. Hemos visto cómo el sistema VioGén no es infalible. Y para ello, para mejorar este sistema, es necesario más protocolos, protocolos más estrictos y eficaces, más recursos humanos y más recursos materiales y un enfoque integral que no reduzca la violencia machista a una cuestión policial. Porque la violencia machista no es solamente un problema de seguridad, es la expresión más brutal del machismo y de la desigualdad estructural. Y si no combatimos las raíces, nunca las superaremos. Y la verdad es que para combatir la violencia machista hay una cosa

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	36 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



muy importante que sí se puede hacer de las instituciones. Que es, por ejemplo, cuando una mujer no se separa o no se va de su casa porque no tiene capacidad económica, ¿qué hacemos desde las instituciones para ayudarla? No se está haciendo lo suficiente de las instituciones. Si no, las mujeres se irían de su casa. Pero no se está haciendo lo suficiente desde las instituciones. Y no se está haciendo lo suficiente porque obviamente lo que hacemos es gastar el dinero en otras cosas. Porque se sigue pensando, no se sigue, se sigue pensando que la violencia machista es un problema de tercera o de cuarta cuando es un problema de primera en este país. A mí me parece muy curioso cuando la señora Torres hablaba sobre la vida digna de un cigoto, pero, sin embargo, ustedes han decidido defender al señor Mazón. Entonces, ¿han defendido a ustedes a 228 víctimas? ¿Eran dignas esas vidas porque ustedes han defendido al señor Mazón? No sé, ¿es que la vida digna es solamente la que ustedes dicen que es digna? ¿Es vida digna, por ejemplo, la de los palestinos? ¿Esa es una vida digna? ¿O esa no es digna defenderla? ¿Cuál es una vida digna? ¿La vida digna es solamente la que ustedes dicen? La vida digna también es la vida digna de las mujeres víctimas de violencia machista. Y para prevenir las víctimas de violencia machista, para prevenir la violencia machista, lo único que hay que hacer y lo que más hay que hacer es educar en igualdad.

Toma la palabra el señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX: Señora Cihuelo, yo lo lamento porque menudo papelón que le toca a usted defender una moción hoy aquí en defensa de su portavoz después de la rueda de prensa que nos brindó a todos los zaragozanos y que, desde luego, es inaceptable y todo minuto que pase a partir de este pleno en el que la señora Ranera no dimita desde luego será una vergüenza personal de la señora Ranera y de su partido. Difícil situación la que tiene, señora Cihuelo. Tanto es así que en su turno de intervención ha destinado cero segundos a hablar de VioGén. Y es que no tiene defensa. Usted lo sabe bien. Usted es doctora en Derecho y conoce el sistema VioGén. Usted sabe que vincular la muerte de una zaragozana a manos de su pareja con la implantación del sistema VioGén en Zaragoza es un perverso juego, es un perverso juego porque de ninguna de las maneras, de ninguna de las maneras se podía haber evitado la muerte de esta señora con el sistema VioGén. En primer lugar porque no constaban denuncias previas y como usted bien conoce señora Cihuelo, para que una mujer, una víctima pueda ser incluida en el sistema VioGén previamente tiene que haber unos antecedentes. Eso usted lo sabe y como

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	37 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



buena jurista, usted le advertiría de esto a la señora Ranera. Pero la señora Ranera no le escuchó y salió adelante a atacar a todo lo que se mueve. Porque la señora Ranera lo tiene claro. La señora Ranera ha dejado de tener adversarios políticos y nos ha convertido en enemigos. Nos ha convertido en enemigos llamándonos “malditos” a nuestros votos. Les ha llamado “malditos”. Nos ha convertido en enemigos en el momento que usted ha dicho que se ha tenido que asesinar a una persona para poner el sistema VioGén y usted lo vinculaba a esos cuatro malditos votos de VOX. Usted que decía que habíamos sido nosotros, los de VOX, los que habíamos presionado al Gobierno para que este sistema VioGén no saliese adelante y encima tiene usted la caradura de afirmármelo aquí a mí ahora delante. Ustedes, mire, decía el señor Gómez Gámez que somos herederos de Franco. ¿Pues sabe de quién son herederos...?, y además es muy pertinente en este pleno. ¿Sabe usted de quién son herederos? De aquellos de la lucha de clases que empujaron a que media España matase a la otra media, se matasen entre hermanos, se matasen entre hermanos para ganar ustedes un relato político. ¿Qué ocurre? Que la lucha de clases ustedes ya no la pueden vender y ahora van a la lucha de sexos. Sí, ustedes son herederos del Largo Caballero. Aquel que anhelaba una guerra civil la tuvo y no paró hasta que la consiguió. Ustedes son herederos de las milicias socialistas que a un líder de la oposición lo secuestraron y le descerrajaron dos tiros provocando y precipitando también esos acontecimientos. Ustedes son herederos del mismo Largo Caballero que llamaba a la revolución de Asturias donde fallecieron 1.200 españoles. Así que cuidado cuando ustedes nos llaman herederos de Franco a un partido nacido en el año 2013, a un concejal nacido en el 85, muy lejos del dictador. Ustedes, ustedes y la historia del Partido Socialista es la que está manchada de sangre. Pero es que además, después de esta historia manchada de sangre que les acabo de relatar, vinieron los 40 años de vacaciones del Partido Socialista y después de esos 40 años de vacaciones vino el Partido Socialista del terrorismo de Estado, el de la cal viva, el que aprovechó cualquier eslogan para enfrentar a los españoles, que es lo único que ustedes saben hacer, vino el chapapote. ¿Se acuerdan del “nunca mais”? Vino el “no a la guerra”, ahora viene Palestina. Porque ustedes lo único que saben hacer es sembrar el miedo. O gobiernan ustedes o no hay paz social, ¿verdad? Removemos el avispero, enfrentamos a los hombres contra las mujeres. Porque es su única forma de hacer política. Han vuelto ustedes al discurso y a la estrategia de los años 30. Y les va a salir muy mal. Ya nadie se lo compra. La prueba la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	38 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



tiene, señora Ranera, en el pleno de hoy. ¿Dónde están sus radicales? Ya no han venido, vaya por Dios. Ahora ya no le aplauden. Usted se ha pegado, permítanme que se lo diga, un tortazo con este pleno porque se ha pasado tres pueblos. Ha utilizado usted la muerte de una mujer a manos de un asesino al que le deseamos, desde luego, que tenga una estancia en prisión, por lo menos, igual de la que tendría en su país de origen, desde luego, y lo ha utilizado usted, lo ha utilizado usted para enfrentarnos a unos frente a otros. Vergonzoso.

Interviene la señora Cihuelo, concejala del grupo municipal Socialista: Gracias, señora Chueca. Pues usted sí que le ha dedicado minutos a hablar de VioGén, ¿eh? Se ha vaciado ahí, se ha vaciado. Una pregunta solo, una pregunta, ya sé que no está permitido que abramos diálogo, señora Chueca. Ha dicho usted, o lo he entendido mal, nos ha incluido a todos, por lo tanto, le pregunto por mí misma. ¿Ha dicho que tengo las manos manchadas de sangre? ¿Se reafirma usted en eso? Soy el Partido Socialista también. ¿Se reafirma usted en eso?

Señora Alcadesa: Señor Martínez, esto no es un diálogo. No conteste, señor Martínez, no es un diálogo. Señora Cihuelo, puede seguir.

Continúa la señora Cihuelo: Sí, usted como siempre, señora Chueca, cualquier cosa que le incomoda se desliza por los rincones. Da igual, da igual, no se preocupe, señora Chueca. Sí, señor Martínez, y sí, señora Chueca, y sí, señora Bravo, porque el señor Lorén no se atreve a dar la cara a pesar de que tuvo mucho que ver con que se retrasara. Ustedes por qué no lo saben, claro ¿Qué van a saber, angelicos? El señor Lorén tuvo muchísimo que ver con que se retrasara la adhesión de Zaragoza a VioGén, porque pidió expresamente que se retrasara cuando se estaban negociando unos presupuestos con VOX. Pero claro, no lo puede... Sí, sí, sí, señor Lorén, sí. Ellos no lo saben. Nosotros sí conocemos la intrahistoria. Y sí, señora Chueca, sí, evidentemente, desde aquel mes de octubre del 2019 hasta que usted anunció el otro día que se iban a firmar el convenio, se había firmado ya el protocolo en el 22 con la FEMP . No ha habido ninguna ciudad, ninguna, que desde firmar el protocolo hasta firmar el convenio haya tardado más de tres años y medio, casi cuatro. Ninguna. Ninguna en toda la historia del VioGén. Pero ¿saben qué? A las mujeres que han intervenido, a las mujeres valientes que han intervenido y que han dicho algo muy claro. Es que no son solo las mujeres asesinadas. Señora Chueca, señor Lorén, señora Bravo... El señor que dice que tengo las manos manchadas de sangre. No, no, ya hablaremos de eso. No son solo las mujeres asesinadas y los hijos e hijas asesinados, son la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	39 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



cantidad de mujeres que viven aterrorizadas, que no están seguras en su propio hogar y que viven maltratadas y con terror. Eso sí que es terrorismo de género, que viven día tras día sin sentirse seguras dentro de su hogar. Y le voy a decir una cosa, señora Chueca. A partir del 2024, cuando se levanta ese veto que tenían porque necesitaban los presupuestos y necesitaban que VOX los firmara, a partir del 2024 tengo que decirles a las dos mujeres que han intervenido, que lo que ha hecho este Gobierno, el Gobierno de la señora Chueca y los que nos llaman que tenemos las manos manchadas de sangre, lo que han hecho ha sido regatear el porcentaje de mujeres en riesgo bajo que estaba dispuesto a aceptar el Gobierno de Zaragoza. Regatearlo a la baja. Empezaron con un 15 %. Vergonzoso. Ninguna ciudad había hecho algo así. Han regateado..., sí, señora Orós, sí, han regateado también no solo eso, sino el tipo de riesgo de mujer a la que podían atender. Porque primero dijeron las que no se apreciaba y cuando llegó el momento que ellos dicen que habían llegado a un acuerdo, tardaron tanto, que en el Gobierno de España se había hecho ya un nuevo protocolo y las de riesgo no apreciadas ya no aparecían. Riesgo ya bajo, medio o alto riesgo. Y esos no los quería, la señora Chueca no los quería. Y además regateó y pidió dinero, algo infame que no ha hecho ninguna ciudad. Nadie ha pedido dinero a cambio, nadie ha pedido dinero a cambio en ninguna ciudad. A ver cómo defiende usted eso, señora Bravo. A ver cómo defiende caer tan bajo de pedir dinero para proteger a sus mujeres.

Señora Alcaldesa: Gracias, señora Cihuelo. No, no, señora Cihuelo, que ya ha finalizado su turno. Podrá acabar en el último turno.

Señora Bravo, concejala del grupo municipal Popular toma la palabra: Gracias, señora alcaldesa. Mire, señora Cihuelo, usted está muy acostumbrada al barullo y a la falsedad de todo lo que relata, de todo lo que relata. Mire, yo pensaba que esta moción iba a ser retirada porque tiene un papelón fantástico, tiene un papel fantástico. Ustedes están pidiendo más responsabilidad política e institucional en esta moción y lo que tendría que haber oído son las declaraciones con mayor responsabilidad institucional y política que hizo la señora alcaldesa junto con su delegado de Gobierno, pero creo que las propias guerrillas de su grupo deben estar ahora también con la delegación del Gobierno y no les dicen lo que hay. Es increíble lo que usted hace, es increíble, es increíble y en esta moción también el dato mata su relato, el suyo y el de su grupo, vergonzoso es que desde el año 2007, que lo han dicho también las señoras que estaban aquí que han intervenido y ustedes en su moción, tuvieron la opción, 12 años, ustedes señores

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	40 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



del PSOE y los señores de ZeC, de haber podido entrar en el sistema VioGén, ¿y quién lo hizo?, ¿quién lo hizo?, el Gobierno del Partido Popular. Y no se olviden de una cosa, el Gobierno del Partido Popular, que una vez iniciado el proceso entró un COVID, hay que recordárselo. Y les voy a decir más cosas. Miren, la señora alcaldesa Natalia Chueca, esa que ustedes en cuanto pueden atacan por ser mujer, esa condescendencia que ustedes tienen, que ejerce muchísimo más que cualquier hombre, mal que les pese a ustedes, mal que les pese a ustedes porque a ella nadie le tiene que decir lo que tiene que decir y lo que no, sino que lo ejerce, es el siguiente. Miren, un año, el año pasado, para estas mismas fechas, el delegado de Gobierno, el suyo, el de su partido, anunció que estábamos adheridos al sistema VioGén. Luego, el Ministerio de Interior dijo que no, contradiciendo lo que el señor delegado decía. Primero fueron el 15 % y aceptaron. Después el 30. Luego que ese sistema VioGén.2 que le tuve que rectificar yo en una moción. Luego que si las mujeres víctimas de violencia de género con nivel de riesgo bajo tenían que... cuando evolucionaban lo teníamos que asumir. Y dijimos que sí. Con la responsabilidad de este Gobierno. ¿Y sabe quién es la responsabilidad de todo esto? Diez. Policías nacionales de la UFAM, diez policías nacionales de la UFAM protegiendo a más de 1.600 mujeres. Ustedes desde el 2018 están llevando el Ministerio del Interior. ¿Cuánto incremento ha habido de estos policías de protección? Ya se lo voy a decir yo. Cero. Cojan todas estas estadísticas, esas que no se ven y que lo lean todas las mujeres. Cero incremento de policías. Y no estamos reclamando más dinero. Estamos diciendo que siendo la responsabilidad competencial en la protección del Ministerio del Interior, cuando un Ayuntamiento asume la protección de forma colaborada, se le otorga por ese convenio de colaboración cero. ¡Cero pelotero! Mire, señora Cihuelo, déjese de barullos. Déjese de barullos, que tiene un papelón hoy fantástico. Usted tiene hoy un papelón, mire. Es utilizar la causa de las mujeres, que es lo que les va. ¿Pero qué hacen? Cosificarlas. Cosificarlas, ¿verdad? Herramienta de propaganda. Porque si no es herramienta de propaganda, es placer, ¿verdad? Placer u ostentación de ellas. ¿Le recuerdo a Ábalos y a Koldo? ¿Se lo recuerdo otra vez? O no hay que recordarle. Feminista porque soy socialista. ¡Tururú! Obras son amores y no buenas razones. ¿Quién ha entrado en el sistema VioGén y quién va a entrar? Siempre y cuando la delegación del Gobierno, el Ministerio del Interior, nos deje. Porque no ha puesto más que ruedas. Hasta su propio delegado lo dijo ya hace un año. Vergüenza, vergüenza y vergüenza. Como su ministra, eso es lo que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	41 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



da. La de las pulseras *fake*, eso es lo que dan, vergüenza cuando hacen estas mociones engañando a las mujeres que están protegidas. El desgraciado asesinato de la mujer de la semana pasada no estaba dentro del sistema VioGén. No se podría haber hecho nada. Esa es la vergüenza, la utilización que ustedes hacen de las mujeres. Gracias.

Tiene el turno para cerrar, la señora Cihuelo, del grupo municipal Socialista: Lo dicho, qué pocos argumentos tiene usted, después de tanto tiempo trabajando en VioGén, que tiene que volver a recurrir a Koldo, a Ábalos. Eso le hace pequeña a usted y a todos los demás y a los que se ríen. ¿Usted se piensa que usted me ofende? ¿Usted cree que me ofende a mí porque nombre a Koldo o a Ábalos? ¿Que me ofende a mí? Como cuando el señor Martínez me ha dicho que yo tengo las manos machadas de sangre. ¿Piensan que me ofenden? Menos lobos. Menos lobos. Menos lobos. Sí, sí... Menos lobos, porque ya les he dicho muchas veces, y señora Orós, siento muchísimo, siento muchísimo ese intercambio que hemos tenido entre nosotras que no se ha enterado nadie. No se preocupe, lo siento muchísimo. Ya hablaremos en persona. Esto se lo estoy diciendo en serio. Esto se lo estoy diciendo en serio. Señora Bravo, usted sí que tiene papelón. Tanto tiempo trabajando ya durante el Gobierno de Azcón en el sistema VioGén y ahora también para llevar ocho años sin adherirse. Y ojo, que después de firmar el convenio tienen que implementarlo. Y sí, ustedes fueron la única ciudad de España en pedir dinero a cambio de proteger a las mujeres. Han sido los únicos y están recogidos en las actas. ¡Qué vergüenza! Pidieron dinero y tuvo que ofrecerles la delegación de Gobierno que ya habría otro convenio aparte, pero que dentro del convenio de VioGén no se le podía dar dinero porque no se le da a nadie. Porque es una vergüenza que pidan usted dinero, dinero para proteger a las mujeres. Y después regatearon en el perfil. Sí, pasar del perfil bajo al perfil medio, suponía para Zaragoza, con todos esos policías locales de los que presume, diría así, iría también el señor Lorén y la señora Chueca, 10 o 12 personas más al año, 10 o 12 mujeres más al año. Y no querían... No querían. Es verdad, no querían. Y, mire, voy a decirle una cosa, señora Chueca. Estoy convencida, además también, de que esto se ha acordado y se ha arreglado y siempre se ha dado paso cuando ha hablado usted directamente con el delegado de Gobierno. Se lo digo con toda sinceridad. Se lo digo con toda sinceridad. Todo lo demás no han hecho nada más que embarullar todo y meterla en más de un problema, en más de un problema. Porque ustedes han pedido y han hecho cosas que ninguna otra ciudad de España

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	42 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



se ha atrevido a pedir y hacer. Una vez que se firma el protocolo con la FEMP, se entra directamente con las condiciones... No se negocian las condiciones. No ha habido ninguna ciudad que haya entrado con el 15 %. Sevilla entró con el 30 y a los seis meses ya estaba en el 50. Han regateado dinero, perfiles, protección a las mujeres y han pedido dinero a cambio. No sé quién es más proxeneta que quién, ya que han llevado el diálogo a estos términos. Háganselo mirar. ¿Quién está mercadeando con la protección y la seguridad de las mujeres?

Señora Alcaldesa: Muchas gracias, señora Cihuelo. Este tema es especialmente relevante que no haya bulos y que empecemos a cuestionar datos. Yo creo que aquí todos tenemos que ser conscientes de que el sistema VioGén, son ustedes conscientes de que existe desde el año 2007. Lo he dicho en mi primera intervención, se ha dicho, se ha vuelto a decir. Desde el año 2007 hasta el año 2022 no se solicitó la adhesión por parte del Ayuntamiento de Zaragoza en una junta local de seguridad, que es la fórmula oficial para poder pedir esa adhesión. Fue el alcalde Jorge Azcón, en la anterior corporación, quien lo solicitó. Lo digo porque en el 2007 quien gobernaba aquí fue el Partido Socialista. Incluso la señora Ranera formaba parte de su Gobierno. En el año 2015, del 15 al 19, quien gobernaba aquí fue Zaragoza en Común. Y no hicieron absolutamente nada. Ni pedir ni siquiera la adhesión, ni empezar a hablar. A partir del año 2022, efectivamente, con la pandemia de por medio y todas las limitaciones que se tuvieron, cuando llegué al Gobierno de la ciudad lo primero que dije es: “Vamos a unirnos al sistema VioGén”, y desde entonces ha habido mesas técnicas para poder establecer los recursos y los recursos los hemos establecido con responsabilidad, porque lo que no vamos a hacer es adherirnos a un programa por decir que estamos adheridos si luego no somos capaces con medios humanos y técnicos de poder ofrecer la responsabilidad y asumir la responsabilidad que estamos asumiendo. Y creo que en eso el equipo ha hecho un grandísimo trabajo velando porque seamos capaces de asumir la responsabilidad que estábamos adquiriendo en el momento que introducíamos el sistema VioGén. Y existen otras ciudades grandes, mira la semana pasada estaba con la alcaldesa de Valencia, existen otras ciudades importantes que todavía no están en el sistema VioGén. Lo digo porque hay que ser realistas a la hora de, efectivamente, hay muchas ciudades que se adhirieron hace muchos años cuando empezó esto, en el año 2007, pero en los últimos años quedan todavía muchas por adherirse porque hay problemas con los recursos que se pueden destinar. Porque efectivamente la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	43 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



Policía Nacional no ha incrementado los recursos, con lo cual es una responsabilidad que tenemos que tener claro. Pero le voy a decir algo más. Efectivamente, cuando llegamos a un acuerdo con la delegación de Gobierno en noviembre del 24, el año pasado, Zaragoza ofrecía un 15 % de las víctimas de riesgo bajo, tutelarlas y supervisarlas, porque éramos conscientes de que con ese volumen podíamos asumir esa responsabilidad y no queremos asumir algo que no es nuestra responsabilidad y que luego no podemos hacerlo bien. Se cierra el acuerdo, la delegación de Gobierno lo acepta, el delegado lo anuncia y después es el ministerio el que dice que hay que poner más recursos. El Ayuntamiento de Zaragoza, yo en primera persona con el equipo, somos los que ampliamos los recursos. ¿Por qué no? Porque claro que sí, porque lo que queremos es que las mujeres zaragozanas tengan la protección que merecen. Y hemos ampliado los recursos. Se duplica los recursos al 30 %. Se vuelve a cerrar el acuerdo. Aceptación por parte de delegación de Gobierno. Y es entonces cuando se vuelve otra vez a pedir otra vuelta de tuerca. Que además de las mujeres que tienen riesgo bajo, si suben a riesgo medio, puedan tener la misma protección por parte de la Policía Local. Y otra vez, en aras al consenso y a llegar a un acuerdo, porque no estamos escatimando recursos, al contrario, lo que queremos es que realmente haya un compromiso con hechos, no de pancartas vacías ni de titulares, hemos pedido y hemos dicho que sí, que lo que haga falta para poder cerrar ya por una vez que Zaragoza forme parte de VioGén. Y el próximo, el 24 de noviembre, tenemos la fecha para cerrar el acuerdo y poder tener una junta local de seguridad, que es el lugar donde formalmente podremos tener la adhesión de Zaragoza hasta que se pueda firmar a principios de 2026, que es el tiempo que necesita el ministerio para formalizar este acuerdo con la secretaria del ministro. Así que esos son los relatos y ese es el compromiso firme que tiene este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, que no lo tuvo el Gobierno del Partido Socialista ni lo tuvo el Gobierno de Zaragoza en Común, para que Zaragoza pueda tener a mujeres más protegidas por malos tratos y para que Zaragoza pueda formar parte del sistema VioGén. No hemos escatimado en recursos. Las dos veces que hemos cerrado un acuerdo y hemos tenido que abrirlo para renegociarlo ha sido poniendo más recursos siempre el Ayuntamiento de Zaragoza en aras a que por fin podamos tener ya a Zaragoza en el programa VioGén. Así que, por favor, quería dejar claro, relatar estos hechos tal y como han sido, la única realidad que hay, porque prefiero evitar bulos y un mal uso político de esta negociación que hemos hecho

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	44 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



con la delegación del Gobierno con absoluta lealtad institucional en aras a las mujeres y sin hacer cálculos políticos ni intereses partidistas. Muchas gracias. Procedemos a votar.

Concluido el debate de la **Moción presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta a condenar al gobierno de la ciudad por su inaceptable demora y falta de compromiso político en la adhesión de Zaragoza al sistema Viogén, e insta a implementarlo de manera efectiva y operativa de modo urgente**, se somete a votación.

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).

Queda rechazada la moción.

4. Moción a debate y votación, presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda:
- Reprobar a la Consejera Orós por su falta de coherencia y desatino en las políticas de lucha contra la violencia de género de la ciudad de Zaragoza, que ponen en peligro la protección y prevención necesaria en espacios sociales a la mujer.
 - Incorporar en los Presupuestos del 2026 una partida específica que reactive el uso de los Puntos Violeta, tal y como indica el Pacto de Estado por la Lucha contra la violencia de género, en todos los eventos culturales, deportivos y de carácter festivo, ampliando el horario de los mismos con una duración de dos horas más allá de lo programado, antes y después del evento, como forma de potenciar un instrumento preventivo demostrado eficaz contra la violencia de género. (13705). Su texto: El Ayuntamiento de Zaragoza ha emprendido una peligrosa deriva. Bajo el pretexto de "ampliar la atención" y "garantizar la seguridad de todos", ha sustituido los Puntos Violeta por los llamados "Puntos Seguros". Este cambio desvirtúa por completo su sentido original, diluye el enfoque feminista, equipara realidades que no son comparables y refuerza los postulados negacionistas de la violencia machista impulsados por VOX y asumidos por el Partido Popular. Y no ha habido si quiera un mínimo empacho en

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	45 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



asegurar que esta cuestión se debe al pacto presupuestario con la ultraderecha que incluía su eliminación.- Convertir un espacio de acompañamiento en un punto "unisex" no es un gesto inclusivo, sino un paso atrás. La violencia machista tiene causas estructurales; equipararla con cualquier otro tipo de conflicto interpersonal es negar su raíz diferencial y borrar su especificidad. Sustituir los Puntos Violeta por un modelo neutro los vacía de contenido y banaliza años de trabajo feminista y comunitario. No es un cambio técnico, sino ideológico: sustituir la empatía por el miedo, la igualdad por la ambigüedad y la justicia por la comodidad política. Y lo más grave, rompe los consensos establecidos en el Pacto de Estado para la lucha contra la violencia de Género.- Esta decisión forma parte de una estrategia política para eliminar cualquier referencia explícita a la violencia contra las mujeres, tal y como VOX recogía en su programa electoral y que el PP legitima con sus decisiones y claudica ante los postulados del "socio preferente". Decisiones que la Consejera de Políticas Sociales y la propia Alcaldesa toman asumiendo la indignidad y mala práctica de esta decisión, confirmando más que ambos grupos se difuminan ideológicamente en esta cuestión. Por todo lo expuesto solicitamos la consideración al Pleno de la Ciudad de la siguiente **MOCIÓN**:

- **Reprobar a la Consejera Oros por su falta de coherencia y desatino en las políticas de lucha contra la violencia de género de la ciudad de Zaragoza, que ponen en peligro la protección y prevención necesaria en espacios sociales a la mujer.**

- **Incorporar en los Presupuestos del 2026 una partida específica que reactive el uso de los Puntos Violeta, tal y como indica el Pacto de Estado por la Lucha contra la violencia de género, en todos los eventos culturales, deportivos y de carácter festivo, ampliando el horario con una duración de dos horas más allá de lo programado, antes y después del evento, como forma de potenciar un instrumento demostrado eficaz contra la violencia de género.**

Firmado en Zaragoza, a 4 de noviembre de 2025, por la portavoz del grupo municipal Socialista, Lola Ranera Gómez.

Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza, la Presidencia concede el uso de la palabra a doña Olga Sancho, en representación de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE BARRIOS “SARACOSTA” DE ZARAGOZA PARA VECINOS, USUARIOS Y

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	46 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



CONSUMIDORES-FABZ: Hola. Buenas tardes. Represento a la Comisión de la Mujer de la Federación de Barrios de Zaragoza, que forma parte de la Coordinadora de Organizaciones Feministas de esta ciudad. Desde la Federación de Barrios de Zaragoza y especialmente desde su Comisión de la Mujer, compartimos la profunda preocupación que muchas mujeres, colectivos y vecinas sentimos ante el desmantelamiento de los puntos violeta en nuestra ciudad. Los puntos violeta no son un simple cartel, ni una carta, ni una moda. Son un símbolo de compromiso, de protección y de esperanza. Son el resultado de años de trabajo, de la implicación de asociaciones vecinales, de voluntarias, de profesionales y de muchas mujeres que decidimos que Zaragoza debería ser un espacio libre de miedo y de violencia. Por eso, cuando se sustituyen los puntos violeta por los llamados puntos seguros unisex, no se está ampliando la atención, se está borrando una parte esencial del esfuerzo colectivo que tantas mujeres hemos construido. Se está eliminando el enfoque feminista que no excluye a nadie, pero que nombra lo que existe, la violencia machista. Y cuando algo no se nombra, deja de existir a los ojos de quienes deberían combatirlo. Los puntos violeta son imprescindibles porque visibilizan la violencia machista, porque generan confianza y cercanía, identificándolos como un espacio seguro para atender de acoso, agresión o inseguridad vinculadas a la violencia machista. Porque ofrecen atención especializada. Los equipos que atienden estos puntos cuentan con formación en perspectiva de género, lo cual es fundamental para abordar con sensibilidad y eficacia la violencia hacia las mujeres. Porque son un recurso reconocido a nivel estatal, impulsados por campañas del Ministerio de Igualdad y otros organismos. La violencia contra las mujeres no es una violencia más. Es una violencia que tiene raíces profundas, que nace de la desigualdad, del machismo, de los estereotipos y que se alimenta cada vez que alguien niega su existencia. Por eso duele tanto que un Ayuntamiento que siempre fue ejemplar en políticas de igualdad haya dado este paso atrás. Desde los barrios lo sabemos bien. Los puntos violeta eran un espacio de confianza donde muchas mujeres se atrevían a contar por primera vez algo que habían callado durante años. Era un lugar donde se sentían escuchadas, acompañadas, comprendidas. Eso no se sustituye con un nombre neutro ni con un cartel nuevo, porque la violencia machista no es neutra. Tiene víctimas concretas, mujeres y niñas, que merecen que las sigamos nombrando, cuidando y defendiendo. Por eso pedimos a este pleno, que recapacite y apoye esta moción. Que se repongan los puntos violeta, que se cumpla el Pacto

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	47 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



de Estado contra la violencia de género y que Zaragoza, al ser una ciudad que da ejemplo, no una ciudad que retrocede. Y que por encima de los pactos políticos o las diferencias ideológicas se ponga la vida, la seguridad y la dignidad de las mujeres en el centro de las decisiones. Porque cuando se borra la palabra “violeta”, se borra también parte de nuestra historia, de nuestras luchas y del compromiso que tantas mujeres de nuestros barrios, de nuestras asociaciones, de nuestras familias, mantenemos cada día para que ninguna tenga que vivir con miedo. Defendamos juntas lo que tanto ha costado conseguir. Zaragoza no puede permitir ni un paso atrás en igualdad. Muchas gracias.

Para la exposición de la moción toma la palabra el señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista: Muchas gracias, señora Chueca. Una de las primeras intervenciones que hizo el señor Martínez en este salón de plenos fue precisamente pedir porque se eliminara el protocolo que teníamos de trato en la igualdad de género cuando nos dirigíamos a los ciudadanos, a las ciudadanas o nos dirigíamos entre nosotros. Y desde su bancada y desde la nuestra, evidentemente lo que hicimos fue apoyar que esa iniciativa no siguiera hacia adelante porque entendíamos que estaba fuera de contexto. Pero incluso lo que le ofrecimos es que se pusiera a trabajar, que se dejara de, y recuerdo la palabra que yo utilicé, “jautadas”. Esto parece que se lo tomó muy en serio y que evidentemente, ante cuestiones estéticas, se fue a cuestiones molares, como desde septiembre de este año el grupo de la ultraderecha ha ido haciendo precisamente en este pleno y pidiendo que ya no sea una cuestión estética, como parece que quieren ustedes esconder la desaparición de los puntos violeta, sino que sea una cuestión evidentemente ideológica. La agenda de que desaparezcan de las calles los puntos violeta es una agenda del machismo que representa la ultraderecha. Ese fue uno de los primeros parangones de la ultraderecha aquí, que por cierto, tampoco nos ha sorprendido que hoy además haga, yo digo que, cierta apología del franquismo o incluso apología de la reconquista como forma de combatir las desigualdades que están los ilegales viniendo a hacer a nuestro país. Señora Bravo, lo del socialismo “tururú” respecto al feminismo... Le diría que, en todo caso, no saque usted pecho respecto a lo que sus líderes actuales o pasados han dicho en este salón de plenos en relación a ello. Porque, si quiere, le recuerdo el microfeminismo que dijo el señor Lorén refiriéndose a la compañera del grupo municipal que está a mi izquierda. O lo que dijo la señora Botella, de cuál era su parangón respecto a lo que era el feminismo. Le cito literalmente: “La Cenicienta

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	48 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



es un ejemplo para nuestra vida por los valores que representa”, Ana Botella. O la actitud de José María Aznar, que en vez de contestar una pregunta incómoda de la periodista Marta Nebot, la miró, sonrió y le metió el boli en el escote. ¿Esas son sus formas de defender y prevenir la desigualdad relacionada con el género?

La señora Tomás, portavoz del grupo municipal Zaragoza en Común, tiene la palabra: Bueno, muchas gracias. La verdad es que, bueno, tenemos la última moción ya de la tarde, está siendo... siendo un tema tan importante, la verdad es que creo que está siendo un debate bastante... bastante mediocre, pero bueno. Yo quería contestar a la señora alcaldesa cuando hablaba y explicaba por qué no se había puesto VioGén hasta ahora y decirle que, efectivamente, era exactamente lo mismo que pasaba con Zaragoza en Común. Cuando llegó Zaragoza en Común a gobernar no teníamos efectivos suficientes, no funcionaba bien el VioGén, ha ido mejorando y tiene muchísimo que mejorar todavía. Incorporamos policías locales durante la corporación de Zaragoza en Común, donde se gobernó, pero aun así no fue suficiente. Por lo tanto, se decidió que para implementarlo de mal era mejor no implementarlo porque además causaba muchos fallos. En cuanto a los puntos violeta, ¿qué les vamos a decir? Durante el mandato de Zaragoza en Común, mi compañera Arantxa Gracia de Izquierda Unida los puso en marcha en este Ayuntamiento. Por lo tanto, estamos a favor de los puntos violeta. Sabemos que es imprescindible. Y creemos que es lamentable que todavía haya personas que no sepan reconocer lo que es el consentimiento en las relaciones y que haya personas, en su mayoría hombres, que piensen que su deseo está por encima de la voluntad o el deseo que tienen las mujeres. Ignorar que la agresión tiene un perfil efectivamente siempre masculino impide visibilizar y tomar medidas para que la cosa cambie. Por eso tiene colores y por eso es de color morado y por eso hablamos machismo, porque esto es machismo. Para que podamos construir una masculinidad que apoye las relaciones y el respeto, no en un rol masculino que solo sabe mediar con otros y siempre está cuestionándose los unos a los otros. A mí me parece muy curioso, ahora que lo pienso, porque el otro día escuchaba palabras de la directora de la IAM que hacía gala de haber aumentado la presencia de los puntos violeta en las comunidades autónomas. Además, usted también lo escuchamos, la señora Orós, lo hablamos en el pleno anterior, en el pleno de septiembre, donde hablamos de los puntos violeta y le leí lo que había dicho usted, señora Orós, que decía que los puntos violeta funcionaban muy bien y que estaba usted muy orgullosa de haberlos puesto. Yo

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	49 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



no sé si estará orgullosa ahora de haberlos quitado. Pero es que, señora Orós, la verdad es que usted leerla en los medios de comunicación o leerla, por ejemplo, en los consejos sectoriales de Igualdad es todo un descubrimiento, porque una cosa es lo que lee, que dice: “Mire, que bien habla la señora Orós”, pero luego es lo que hace, señora Orós, luego es lo que hace. Porque, por ejemplo, en el último consejo sectorial de Igualdad: “Es necesario que se planteen foros de reflexión sobre esta problemática que no cesa”. “Es importante la participación de entidades sociales”. “Es importante la programación de actividades de la jornada laboral”... Bueno, ¿y la importancia que tiene no pactar con personas que niegan la violencia machista? ¿No es importante también no pactar con personas que niegan la violencia machista, señora Orós? ¿O solamente es importante decir esto en un consejo sectorial? Es importante todo. Es importante todo. El mensaje que se manda siempre es importante. También dijo usted que, expresaba “que las actividades de prevención como charlas que se realizan en centros educativos no son suficientes para promover este cambio, siendo necesario incorporar la perspectiva de los y los jóvenes para cambiar las sinergias en esta ciudad”. ¿Y por qué cierran ustedes las zonas de juventud? ¿Por qué las cierran? Tenían un buen momento, tenían un buen espacio, tenían ustedes un buen espacio para hablar de esto que dice usted que faltan. No son suficientes los colegios. Abran las zonas de juventud y hagan ese trabajo en las zonas de juventud. Y usted también dijo: “Deberíamos poder trabajar estos temas y contar con este foro del consejo sectorial para construir estas ideas. Queremos desarrollar ideas”. Pero, señora Orós, a mí me parece muy bien que usted diga esto, pero es que luego lo que hace es pactar con un partido que niega la violencia machista. Eso es lo que usted hace. Bueno, y aparte de no escucharme y leer lo que le pone en el teléfono su compañero. Pero es que es imposible que sus palabras tengan solvencia, es imposible que sus palabras tengan solvencia. Y que diga lo que diga en los medios de comunicación, cuando luego sus políticas no tienen nada que ver.

Interviene el señor Martínez, concejal del grupo municipal VOX: Sí, pues mire, como hemos dicho ya en otras ocasiones, nosotros desde el Grupo Municipal de VOX, desde luego, no creemos que a las mujeres se las proteja ni con panfletos, ni con globos de colores, ni con camisetas, ni creemos tampoco que los desdoblamientos gramaticales, señor Galán, contribuyan a acabar con la violencia que sufren o que padecen las mujeres. Nosotros creemos que más bien lo que hay que hacer para combatir la violencia que sufren las mujeres a manos de

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	50 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



sus parejas es buscar y auditar las causas. Porque ustedes, mire, desde el año 2004, que se sacó esta nefasta ley que conculcó, como ustedes saben, varios principios constitucionales, aunque luego se le dio un encaje jurídico, desde entonces, ¿qué les ha demostrado esta ley? ¿Se han reducido los asesinatos? Lamentablemente no. Estamos en las cifras similares. ¿Se han reducido las violaciones? Lamentablemente no. Muy al contrario. Han aumentado más de un 86 %. Que no lo digo yo. Que se va usted a condenar, señor Galán. No diga que no, que lo dice su ministerio. Que es que lo dice su ministerio. Fíjese. Informe sobre delitos contra la libertad sexual. El último que publica en el año 2023, supongo que por vergüenza de no publicar los posteriores, que van a ser mucho mejores, ya indican que los delitos contra la libertad sexual en el año 2023, protagonizados por españoles, un 62,7 %, por extranjeros un 37,3. Si usted tiene en consideración que hay en torno a unos siete millones de extranjeros en España, es decir, algo más de un 10 % de extranjeros en España, pues estará conmigo que es mucho más probable que cuando se produce un delito de estas características que atenta contra la libertad sexual, es mucho más probable que lo cometa un extranjero que un español. Estos son datos que publica su ministerio. Pero claro, ustedes no se han parado a analizar estas causas. Ustedes no han dicho: “Oiga, y a lo mejor esto de importar esta inmigración ilegal procedente de países que no respetan los derechos de la mujer, a lo mejor nos puede traer algún problema de orden público”. No. A ustedes les da igual. La ley del 2004 para adelante, sus políticas en materia de extranjería y fronteras abiertas adelante, aunque cause esta serie de problemas, y a negarlo, a negar que tenga una consecuencia. Y mire, pues de aquellos polvos, pues estos lodos, ustedes no están dispuestos a analizar las causas y por tanto siguen adelante, persisten en su error. Y continúan pensando que lo van a solucionar con carpas, con colores, con enfrentamientos entre unos y otros, con, como les decía antes, la lucha de sexos. Y no, es que así no se soluciona. Hay que ver, insistimos y lo que le hemos dicho siempre, hay que ver cuál es el origen, cuáles son las causas. Y los tienen ustedes muy sencillos, es que además tienen las estadísticas, es que ustedes lo pueden ver, pueden analizar los informes del Ministerio del Interior y empezar a ver si está funcionando o no la política que ya va a cumplir, si no me equivoco, este año [INAUDIBLE]. Pero es que además, fíjese, se quejan ustedes de que en este ayuntamiento no se cumple, o por el tema del cambio de los puntos de seguridad, no se cumple el pacto de Estado. Y es que es falso. Es que la medida número 40 del Pacto de Estado, el que

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	51 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



por cierto tiene su origen en esa ley de 2004, en cuanto a lo que tiene que ver con el espíritu, dice... La medida 40, textualmente, “implicará a las entidades locales en la elaboración de materiales, campañas y protocolos de actuación que incidan en la necesidad de establecer puntos seguros y de información sobre violencia sexual en espacios públicos garantizando su accesibilidad”, etc., etc., etc. ¿Qué no se está haciendo de todo eso en los actuales puntos de seguridad, señor Galán? ¿Los ha visitado usted? ¿Ha ido a verlos? ¿Y no se está haciendo, verdaderamente no se está dando información acerca de la violencia que padecen o que sufren las mujeres y de la violencia sexual? Sí que se está haciendo. Entonces, díganos en qué se está incumpliendo. Díganos qué se está haciendo mal. Pero, sobre todo, díganos cuántas muertes han evitado estos puntos violeta. Díganos cuántas violaciones han evitado estos puntos violeta. Porque, desde luego, ya le digo, sus estadísticas, las de su Gobierno, demuestran que lejos de frenar esos ataques y esos delitos contra las mujeres, lo que hace es que van en aumento.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista: Señor Martínez, ¿sabe lo que ha aumentado precisamente por labores preventivas? La detección pronta del cáncer colonorectal. ¿Sabe lo que también ha aumentado en las cifras relacionadas con el cáncer de mama? Las mamografías. Evidentemente ustedes no entienden lo que es la prevención. Los datos que acaba usted de dar son palmarios, usted acaba de decir que precisamente todas las políticas que ha hecho progresistas este Gobierno están dando efectos, se está denunciando cada vez más y se tiene una conciencia clara de lo que es violencia doméstica de género y toda aquella que vaya contra la mujer por su condición de género. Ustedes quieren diluir un instrumento que se ha demostrado eficaz y señora Chueca, pues tiene razón, ha sido muy eficaz y muy bien visto por parte del Gobierno de esta ciudad. Porque mire, si nos vamos a las estadísticas de los propios puntos violeta, resulta que estaban cogiendo una velocidad de crucero en relación a las intervenciones que estaban realizando desde el año 2021, que a ustedes les dolían. A ustedes les dolían. Los puntos violeta, y son estadísticas suyas, han ido incrementando precisamente el número de sensibilizaciones hasta alcanzar en el 2024, 19.500 y pico intervenciones relacionadas con la sensibilización. Señora Orós, usted dijo, analizando en el 2024, cuál era el impacto que tenían los puntos violeta, que era algo excepcionalmente positivo para la ciudad. Bueno, utilice el término que sea, pero estaba contenta. ¿Qué cambió? ¿Qué le hizo caer de ese caballo? Pues

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	52 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



seguramente la apropiación que quiso hacer el partido de la ultraderecha de un instrumento para negar la evidencia, que es eliminar la prevención. Además, estigmatizar que cada vez que ocurra un hecho de estas características se culpabilice a parte de la población. Lo ha demostrado el señor Martínez, vinculando directamente la inmigración con la condición delictiva. No sabe que eso está también relacionado directamente con la vulnerabilidad y el acceso a la justicia y la pobreza. A lo mejor tiene que ver con eso. Tendrá que ver con que este Gobierno de Zaragoza ha decidido claudicar, como dijo la señora Chueca públicamente, que sí, que no ocultaba que esto había sido algo de negociación con el partido de la ultraderecha porque ellos estaban dispuestos directamente a que se eliminara un instrumento de prevención que estaba dentro del Pacto de Estado. Les obligó directamente, con esa condición, a romper el Pacto de Estado, ustedes sabrán. Ustedes sabrán, han demostrado cuál es la catadura de la ultraderecha en este salón de plenos cuando le han dicho que son cobardes si no toman todavía medidas mucho más radicales dirigidas para luchar contra la pobreza o luchar contra la dificultad que tienen aquellas personas vulnerables. Y por desgracia, la mujer es vulnerable a la violencia estructural que está en nuestra sociedad. Y eso es lo que estos señores les están pidiendo para aprobar un presupuesto que solo tiene de estética lo que seguramente tiene y no de acción concreta como ustedes dicen que hacen.

Interviene la señora Orós, concejala del grupo municipal Popular: No voy a entrar en el “y tú más”, porque la verdad que su primera intervención, doctor Galán, ha sido bastante pobre. Pero sí voy a recordarle que los micromachismos, uno muy palmario y de hace no mucho tiempo, es que el señor Sánchez llamaba “pájara” a la ministra Robles. Con independencia de todo eso, si me quieren decir ustedes que el puntal fundamental de la prevención, que es todos los días, en todos los ámbitos... Y además en la gente joven, fundamentalmente, que desgraciadamente estamos viendo pasos atrás y que a veces hay más micromachismos y más problemas que no tienen que ver con esta magnífica memoria: ocho campañas de prevención de la violencia de género machista, un montón de actos, un montón de... La primera feria de la igualdad a la que usted, señor Galán, no quiso venir, no sé por qué. La señora Tomás sí que estuvo y fue un pedazo de éxito porque hombres y mujeres estuvimos todos juntos trabajando por la igualdad de oportunidades. ¿Sabe cuál es el problema, señor Galán? Que ustedes se han ido ya al feminismo identitario, han sido fagotizados por la

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	53 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



ideología de Podemos y ahora, como no saben muy bien, hace ya unos años que no saben muy bien por dónde moverse, en vez de estar en la centralidad del Pacto de Estado y de que todos juntos rememos para erradicar esta lacra, han decidido irse al monte. Y buscar el muro, la confrontación. Yo recuerdo una campaña del ministerio que es “el miedo cambia de bando”. Eso sí que es sumar e ir todos juntos a favor de erradicar esta lacra. Compartiré conmigo, señor Galán, porque entiendo que usted lee muchísimos documentos, que el alcohol y las drogas son un elemento decisivo a la hora de las agresiones sexistas. De hecho, se calcula que el 80 % de las agresiones sexuales en el entorno festivo, porque voy a recordarles, los puntos violeta no están en nuestras calles, no están todos los días, no están en todos los paseos. Se ponen seis veces al año para el Pilar, el Vive Latino, la Navidad y algunas fiestas de barrio. Entonces, en ese sentido, el alcohol y las drogas inciden de manera muy, muy determinante. Y por tanto, lo que decidimos, y no fue por VOX, VOX querías que elimináramos todo, es que a través de una experiencia piloto que hicimos en Espacio Zity en el año 24, creímos que sumar todo lo que tiene que ver con la concienciación sobre las agresiones sexistas, concienciación, visibilización, información, si le sumábamos alcohol y drogas... podrían funcionar perfectamente para prevenir eso, las violencias, especialmente las agresiones sexistas. Y por otro lado, si además podríamos atender y acompañar a otros hombres, mujeres, colectivos LGTBI que pudieran tener un problema de violencias en el entorno festivo, eso iba a ser muy eficiente, muy eficaz y muy positivo. Pero a ustedes, en vez del contenido, en vez de la protección de las personas, en vez de tener un punto de referencia, les interesa el continente, que se llame punto y que sea violeta. Y en eso a nosotros no nos va a encontrar. Por tanto, lo que le quiero decir es que los espacios seguros han venido para quedarse y además ya le adelanto que va a haber un contrato para el próximo año en el que ampliaremos las horas porque está demostrado que funcionan y que pueden ir a mucho mejor. Pero el tema, y no voy a tener tiempo, era hablar de coherencia y de desatino porque me reprueban a mí por ser incoherente, por falta de coherencia y por ser desatinada. Coherencia sería que la ministra Redondo dimitiera. Eso sería coherencia. Coherencia sería que el señor Alegría pidiera perdón. Coherencia sería que el Ministerio de Igualdad, que tiene al menos 177 casos de posible malversación de fondos públicos destinados para la lucha contra la violencia de género, mirara de verdad a qué se dedica el dinero de la violencia de género. Coherencia sería poner más agentes de la policía, de la UFAM, para proteger a las

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	54 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



mujeres. Eso sí que sería coherente. La coherencia que ustedes plantean es la de la fachada y el posturo, es usar la igualdad como escaparate y es dejar de lado la protección de las mujeres. Y de desatinos podríamos hablar de muchos, no voy a tener tiempo para hacerlo, pero mire, en la mañana o en esta tarde, frente a bajar miradas cuando hablamos de corrupción o cuando hablamos de la audición de las mujeres, bajar miradas cuando ustedes lo único que hacen es hablar de propaganda, nosotros hablamos de que nuestra obligación es, sobre todo, proteger a las mujeres, reforzar nuestros sistemas, y eso no es desatino, señor Galán, eso es responsabilidad. Algo que usted creo que controla bastante poco. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señor Galán, concejal del grupo municipal Socialista, toma la palabra: Gracias, señora Chueca. A nosotros nos dice que nos hemos ido no se sabe exactamente a dónde, pero ustedes, ¿dónde están? ¿Dónde están? Firmando ese presupuesto con la ultraderecha, con esa claudicación respecto a la prevención. Eso es lo que ustedes están haciendo. Y mire, deje de hablar de otro espacio que no sea esta ciudad. Sabe lo que es el Consejo General de Poder Judicial, ¿verdad? Usted lo sabe. Sabe quién lo planteó. ¿Y sabe cuáles son los puntos que planteó en la memoria del 2024 este Consejo General del Poder Judicial? Entre ellos, no solamente la importancia y la desproporcionada magnitud del riesgo de las mujeres, esto lo hace el 21 de junio del 24, esto lo declara el Consejo General del Poder Judicial, es decir, hay que hacer algo específicamente hasta esto, sino que lo que dice también el Consejo General del Poder Judicial es que para afrontar estos retos de lo que se trata es de que haya colaboración institucional. ¡Colaboración institucional! Usted se ha preocupado de manera reiterada en decir que la responsabilidad de esto es del ministerio, de no sé quién, de que dimita no sé quién. Oiga, que le estamos pidiendo a usted la reprobación porque no puede ser más incoherente respecto a lo que le dice la calle. A lo que le dice la calle respecto al significado de los puntos violeta. La alcaldesa estaba muy contenta, pero la propia calle le dice el propio 11 de octubre, “yo no quiero una ciudad en la que las mujeres no se nos tengan en cuenta, en la que se nos niega que existe la violencia de género y en la que ahora, con estos espacios seguros unisex, no podamos sentirnos seguras ni para denunciar en el caso de que nos pase algo”. Esta es la opinión de la calle, esta es la opinión de la calle y usted le traslada en su cometido a la señora alcaldesa competencias que en realidad deja y diluye porque se lo han pedido los de su derecha, se lo han pedido los de su derecha y no porque usted no

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	55 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		



esté de acuerdo, porque si no es más incoherente todavía. En el 24, insisto, usted misma estaba diciendo que los puntos violeta eran un instrumento ideal y cambia de la noche a la mañana diciendo directamente que ya no, que ahora lo van a hacer incluso para los niños, como Chenchó, que se pierdan el día de Navidad. Por favor, coherencia. Coherencia.

Concluido el debate de la **Moción a debate y votación, presentada por el Grupo Municipal Socialista. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda:**

- **Reprobar a la Consejera Orós por su falta de coherencia y desatino en las políticas de lucha contra la violencia de género de la ciudad de Zaragoza, que ponen en peligro la protección y prevención necesaria en espacios sociales a la mujer.**

- **Incorporar en los Presupuestos del 2026 una partida específica que reactive el uso de los Puntos Violeta, tal y como indica el Pacto de Estado por la Lucha contra la violencia de género, en todos los eventos culturales, deportivos y de carácter festivo, ampliando el horario de los mismos con una duración de dos horas más allá de lo programado, antes y después del evento, como forma de potenciar un instrumento preventivo demostrado eficaz contra la violencia de género, se somete a votación.**

Votan a favor las señoras y señores: Aparicio, Becerril, Cerdán, Cihuelo, Galán, Giral, Gómez, Ortiz, Ranera, Royo, Tomás. Votan en contra las señoras y señores: Bravo, Brocate, Calvo, Chueca, Cortés, Espinosa, Flores, García, Gaudés, Gimeno, Lorén, Martínez, Mendoza, Orós, Rodrigo, Serrano, Solans, Torres. VOTACIÓN: 11 a favor (PSOE/ZEC) y 18 en contra (PP/VOX).

Queda rechazada la moción.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, siendo las 19 horas y 20 minutos se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta que firma la señora Alcaldesa, conmigo el Secretario General accidental del Pleno de lo que certifico.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Acta: PLENO EXTRAORDINARIO SOLICITADO GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA	ID FIRMA	15000465	PÁGINA	56 / 56
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. LUIS JIMENEZ ABAD - EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO			24 de diciembre de 2025		
2. NATALIA CHUECA MUÑOZ - LA ALCALDESA			24 de diciembre de 2025		